

Evidencias de la presencia de Estados Unidos en El Salvador en las primeras tres décadas del siglo XX**

Primera Parte

Resumen

Este escrito presenta un trabajo de investigación histórica realizado durante los años 2007 y 2008. Presenta las evidencias de la presencia de Estados Unidos en El Salvador durante las tres primeras décadas del siglo XX. El autor ha rastreado en fuentes como el Diario Oficial de El Salvador y los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Además, ha consultado relatos de viajeros, datos del comercio exterior, documentos y publicaciones de esos tiempos. En esta entrega, se presenta la primera parte de ese trabajo. La segunda parte se presentará en el próximo número de Científica.

Palabras clave: Estados Unidos, comercio exterior, relaciones internacionales, relatos de viajeros, Corte de Justicia Centroamericana

Abstract

This paper recounts the presence of the United States of America in El Salvador during the first three decades of the 20th century. The paper presents historical evidence tracked down by the author in sources such as the *Official Gazette of El Salvador (Diario Oficial)* and the archives of the Ministry of Foreign Affairs. Moreover, the author has consulted traveler's accounts, foreign commerce data, and documents and publications from the period. Because of the extension of this work, it will be presented in two parts. The second part will appear in the next issue of Científica.

Keywords: United States of America, foreign commerce, foreign affairs, travelers stories, Central American Court of Justice

Presentación

El presente trabajo presenta el resultado de la investigación llevada a cabo entre abril de 2007 y abril de 2008. Tiene por objeto identificar las evidencias de la presencia de Estados Unidos en El Salvador, en las tres primeras décadas del siglo XX.

Estas investigaciones han tenido origen en las reflexiones a que dio lugar la presentación ante un grupo de historiadores salvadoreños del historiador estadounidense Dr. David Brooks en 2006, en San Salvador, sobre las razones para el antiimperialismo en América Latina. Las experiencias recogidas por Brooks en sus estancias en diversos lugares de la región fueron el impulso inicial para este trabajo. Las reflexiones y los diálogos con los estudiantes de los cursos de Historia de América Latina y de Historia de Estados Unidos, en la carrera de Licenciatura en Historia en la Universidad de El Salvador y en la Universidad Tecnológica, y las ricas conversaciones con mis colegas en la Universidad Don

* Este trabajo contó con una subvención parcial de parte de la Embajada de los Estados Unidos de América en El Salvador.

** Director de la Biblioteca Meza Ayau, Universidad Don Bosco, hector.grenni@udb.edu.sv

Bosco, hicieron de contexto. El también rico espacio de diálogo que se abrió con el Grupo de Estudios Salvadoreño-Estadounidenses fue un referente permanente. El deseo de encontrar evidencias que den razones a esta presentación fue el argumento central de este trabajo.

En el camino se fueron encontrando-como en toda investigación-resultados inesperados. Por ejemplo, el hecho de que la presencia de Estados Unidos en El Salvador en el período estudiado no fuera tan intensa como en el resto de los países centroamericanos; o la firme postura del gobierno salvadoreño en ocasión del Tratado Bryan-Chamorro; o la postura de la oligarquía salvadoreña en esos tiempos; o el crecimiento de la presencia estadounidense en el país, a medida que van transcurriendo las primeras décadas del siglo.

Conviene aclarar algunos términos. Por "presencia" entendemos aquí los elementos observables que dieran noticia acerca de la influencia de la cultura estadounidense en El Salvador. En ese sentido, resultan datos interesantes tanto el movimiento de barcos con origen o destino en los puertos de Estados Unidos o con bandera estadounidense, y que recalaban en los puertos salvadoreños, como los comentarios de viajeros, o los datos del comercio exterior, o los tratados internacionales, o los comentarios referidos a ese país por parte de funcionarios del gobierno salvadoreño, o las solicitudes de registro en el país de marcas de fábrica o de patentes de invención con origen en Estados Unidos, o las actuaciones de la representación estadounidense en el país ante cuestiones en las que intervinieran ciudadanos de ese país.

Por "Estados Unidos" entendemos tanto aspectos culturales, como el comportamiento de funcionarios, comerciantes o empresarios estadounidenses en el país, como su influencia en la oligarquía salvadoreña, o el ya citado comercio exterior o los propios tratados internacionales.

Por "El Salvador" entendemos aquí tanto las relaciones internacionales o las reacciones de los gobiernos de turno, como la influencia en las costumbres o la vida de los salvadoreños, especialmente en la oligarquía, o los movimientos de viajeros o los intercambios comerciales.

La estructura del presente trabajo de investigación es la que sigue a continuación. Primeramente, esta Presentación explica el significado, alcance y motivos de este trabajo. Luego, una Introducción presenta brevemente el contexto histórico de las tres primeras décadas del siglo XX en el que fue desarrollándose la presencia estadounidense en El Salvador. Este contexto comienza con la irrupción española en el contexto indígena, y se desarrolla hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando termina de conformarse el modelo de país oligárquico, cafetalero y dependiente. A continuación, se presenta un breve repaso por las Fuentes, donde presentamos tanto los tipos de fuentes a las que recurrimos, como las bibliotecas, archivos e instituciones que visitamos y que aportaron los datos necesarios para la reflexión y el análisis. Luego, presentamos el meollo de este trabajo, constituido por la presentación de las Evidencias encontradas: los interesantísimos Relatos de viajeros, los Pactos y relaciones internacionales, los datos del Comercio exterior, los Negocios en el país, especialmente por parte de extranjeros, los registros del Movimiento de barcos en los puertos internacionales salvadoreños, los Comentarios oficiales emanados del gobierno de El Salvador, y, finalmente, lo que consideramos un caso para destacar: el Tratado Bryan-Chamorro entre los gobiernos de Estados Unidos y de Nicaragua, que motivó las reacciones de los diversos gobiernos salvadoreños y que dejó en evidencia las relaciones del país con Estados Unidos en esos tiempos. A continuación, una Conclusión, donde resumimos las ideas principales que hemos querido poner en evidencia. Luego de la Bibliografía que hemos consultado, el trabajo concluye con la presentación de dos Anexos que consideramos importantes: el Tratado Bryan-Chamorro y la demanda del país ante la Corte de Justicia Centroamericana ante el referido Tratado.

En esta primera parte, presentamos la Introducción, las Fuentes y algunas de las Evidencias encontradas: los Relatos de viajeros, los Pactos y relaciones internacionales y los datos del Comercio exterior. En una segunda parte, presentaremos las demás evidencias encontradas, algunas conclusiones nuestras, la bibliografía que hemos utilizado y los anexos incluidos.

Veamos ahora el contexto en el que se desarrollaron las evidencias que presentamos.

Introducción

La identificación de las diferentes "presencias" en el imaginario colectivo de un país es un trabajo sumamente complejo, ya que se adentra en terrenos de disciplinas cercanas a la Historia, como la Antropología Cultural y la Sociología; abarca aspectos muy variados, como la identidad nacional, los movimientos comerciales y los vaivenes oficiales; y trata con fuentes, evidencias, muy variadas, originadas tanto en el país como fuera de él. Las fuentes pueden encontrarse tanto en archivos y bibliotecas como en los buses de transporte urbano o la música; tanto en los carteles de publicidad, como en el lenguaje o las solicitudes de visa para viajar al exterior. En el caso particular que nos ocupa, pueden encontrarse también en las remesas que mandan los salvadoreños que viven en estados Unidos, muchos de ellos indocumentados.

Para nuestro caso, donde prácticamente no existen testimonios orales, hemos recurrido a los documentos existentes en archivos y bibliotecas.

El contexto en los siglos XVI-XIX

Es necesario reconocer por lo menos dos núcleos culturales importantes en el país existentes a la llegada de los españoles en los inicios del siglo XVI, que perduraron durante los tres siglos de existencia del sistema colonial español. La presencia de los pueblos nonualcos, en el centro geográfico del país, y de los pueblos izalcos, en la región central y occidental. Es necesario reconocer también la existencia de otros pueblos que fueron rápidamente absorbidos por el sistema colonial. Todos estos pueblos conformaron la base social y trabajadora del sistema colonial español, donde le fue asignada una participación marginal en el reparto de la riqueza producida. Sin duda se pueden suponer otras 'presencias' indígenas, pero el sistema colonial ha dejado muy pocas evidencias de ellas.

El sistema colonial español mantuvo, en gran medida, la relación ancestral de los indios con la tierra, y con ello, buena parte de su cultura. Esto ha quedado en evidencia en la persistencia de la ocupación de las tierras por parte de las comunidades indígenas, que cultivaban para su subsistencia.¹ La religión impuesta por los conquistadores y colonizadores permitió un interesantísimo sincretismo religioso que perdura todavía ahora.

Asimismo, el *Derecho Indiano* buscó compensar la desigualdad en la que se encontraban los pueblos indígenas en el sistema por medio de leyes protectoras de los indios, que, si bien no se llevaron a cumplimiento cabal, por lo menos atenuaron la evidente desigualdad existente.

El Derecho Indiano, sin embargo, entendió a los indios en su individualidad, dejando de lado su existencia como colectividad cultural, buscando incluir aquellas personas que el sistema excluía. La legislación indiana no contempló la arraigada conciencia de lo colectivo ni y el profundo sentimiento de pertenencia a una comunidad que constituía la esencia de la cultura indígena precolombina. Se formó así una apariencia de justicia que justificaba tanto la presencia española como el sistema y que no pudo ocultar las tremendas desigualdades (Grenni 2004).

La cultura de la colonia fue una cultura mestiza, donde, en el mismo espacio, convivieron las desigualdades con la búsqueda de la justicia, el trabajo con la explotación, las tradiciones con las costumbres impuestas, la nueva religión con la antigua, las lenguas indígenas con el castellano, el ladino y el indio con el español.

1. Véase el interesantísimo trabajo sobre la relación del hombre con la tierra, de David Browning, *El Salvador, la tierra y el hombre*, de la Dirección de Comunicaciones e Impresos del Ministerio de Cultura y Comunicaciones de El Salvador, San Salvador, 1987, especialmente los títulos *El Impacto de la Conquista* y *El Paisaje de la Conquista*, pág. 73-236. Asimismo, el trabajo de Rodolfo Barón Castro, *La población de El Salvador*, de la UCA Editores, San Salvador 1978, presenta una lectura desde la óptica del desarrollo de la población. Ambos trabajos se han hecho clásicos para el estudio de la Historia de El Salvador.

Poco a poco se fue conformando una sociedad con una gran densidad de población en espacios reducidos: el territorio que después se llamó El Salvador presentaba ya en la época de la colonia española la mayor densidad de habitantes por kilómetro cuadrado de la Capitanía General de Guatemala, y sin duda, una de las mayores densidades de todo el imperio hispanoamericano. Aún en estos tiempos, a fines del siglo XX y principios del siglo XXI, la densidad de población se sitúa en el orden de los 300 habitantes por kilómetro cuadrado, comparable a la densidad de los países europeos más poblados, como Bélgica u Holanda o al estado de Massachussets, en Estados Unidos.

Es de hacer notar la particular geografía del país. Con poco más de 20.000 kilómetros cuadrados es el país más pequeño de América continental. No hay una gran variedad de climas aunque sí se encuentran numerosas particularidades culturales regionales. Es el único país centroamericano, además de Belice, que tiene costas sobre uno solo de los dos océanos, el Pacífico. Esto ha condicionado el origen y destino de su comercio. Sin duda, esta situación geográfica favoreció las relaciones comerciales con las ciudades de la costa del Pacífico de Estados Unidos, al tiempo que dificultó el comercio con los países de Europa, que debían realizar una larga travesía de sus mercaderías por el estrecho de Magallanes o una dificultosa travesía por tierra, desde los puertos del Atlántico, antes de la apertura del canal de Panamá.

La colonia española, al tiempo que impuso una nueva forma de relacionarse con la tierra y nuevas formas de propiedad, especialmente para las poblaciones indígenas, propició también un rico mestizaje de poblaciones, tradiciones, religiones, culturas y producciones económicas. La administración colonial española conjugó todos estos elementos en un sistema desigual, con distintos modos de acceso a la riqueza. El nuevo estado que surgió después de la independencia trató de mantener este estado de cosas y de conservar los privilegios.

La independencia política, llevada a cabo en 1821 por una clase privilegiada a espaldas de las mayorías, trajo consigo la abolición del Derecho Indiano, vigente en los tiempos de la colonia española, que intentaba compensar las desigualdades sin proporcionar espacios para una mayor participación en el reparto de la riqueza producida. La independencia política de España fue declarada en Guatemala por un grupo de representantes de las diferentes regiones que componían la capitanía General de Guatemala, que incluía lo que después fue El Salvador. La mayoría de estos representantes tenía grandes propiedades de tierra. Así, la independencia fue un 'asunto privado' de la naciente oligarquía. En palabras de David Browning:

la declaración real de la independencia política causó muy poco impacto inmediato en la tierra de El Salvador, y el documento de la declaración que había redactado una pequeña minoría era a la vez incomprensible e irrelevante para la mayoría de los trabajadores. (Browning 1975, citado por Colindres, 1977:24)

Los representantes de lo que después fue El Salvador que firmaron el acta de la independencia política eran los principales terratenientes de entonces. (Dalton 1965)²

Más aún: el nuevo estado puso en evidencia, poco a poco, la formación paulatina de una voraz oligarquía³ terrateniente ligada al poder político local.⁴ Tomó forma, así, un estado ignorante de las necesidades de las mayorías que desembocó hacia finales del siglo XIX en la eliminación de lo que quedaba de las tierras comunales indígenas, privando a los indios de un importante vestigio de su cultura (Colindres 1977).

2. Esta edición se encuentra difícilmente, y sólo en algunas bibliotecas universitarias de la región. Con posterioridad a esta primera edición, UCA Editores en San Salvador, la editora de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas ha realizado numerosas nuevas ediciones de fácil acceso.

3. Preferimos emplear el término 'oligarquía' en vez del de 'burguesía', ya que éste último es de difícil definición en el caso salvadoreño; en cambio el primero es de una más accesible aproximación: se trata de una clase con apellidos identificados, en un país pequeño, donde se conjuga el poder económico basado en la propiedad de la tierra agrícola, con el poder basado en el comercio y en el sistema financiero. De hecho, las bases del poder económico de la oligarquía salvadoreña fue pasando de la propiedad de la tierra dedicada al cultivo y exportación del café, a otros rubros como el comercio o las finanzas. Para el caso que nos ocupa, los primeras décadas del siglo XX, la oligarquía se consolidaba en la propiedad de la tierra dedicada al café.

4. Hay muy pocos estudios específicos sobre la oligarquía salvadoreña y sus conexiones con el poder político. Los trabajos de Eduardo Colindres, Fundamentos económicos de la burguesía salvadoreña, ya citado, de 1977; y de Carlos Rodolfo Paniagua Serrano, El bloque hegemónico empresarial salvadoreño, colección Estudios Centroamericanos (ECA) N° 645-646, San Salvador, 2002, son los únicos que afrontan el problema. Hay además breves escritos de opinión sobre el tema, en folletos y artículos de periódicos, generalmente apasionados y con escasos fundamentos.

La presencia indígena en El Salvador se conservó aún después del colapso del imperio español en América. Ello quedó en evidencia en algunos de los países latinoamericanos, como Perú, Ecuador, Bolivia o Guatemala, donde puede observarse todavía. En El Salvador, lo que quedaba de la cultura de los nonualcos se rebeló abiertamente contra el nuevo sistema que los marginaba sin compensaciones: en 1832, la rebelión que lideraba Anastasio Aquino (Martínez 1984) fue brutalmente sofocada por las fuerzas armadas del gobierno salvadoreño, en momentos en que se definía todavía la existencia de una 'república centroamericana' heredera de la Capitanía General de Guatemala. Los indígenas no tendrían cabida en el nuevo sistema.

Cien años después, en 1932, los izalcos, despojados de sus tierras comunales en las que habían llevado adelante sus cultivos de supervivencia comunitaria, y en las que trabajaban ahora como jornaleros, exteriorizaron su desesperación en una furiosa rebelión contra el sistema; la rebelión fue sofocada al costo de 30.000 muertos y la invisibilización de lo que quedaba de la cultura indígena.⁵

El doloroso fracaso del intento de unificación de las repúblicas centroamericanas inmediatamente posterior a la independencia política, entre 1821 y 1842, y la necesidad de justificar la existencia de un país con características propias, distinto de los otros, fue haciendo nacer un nacionalismo que necesitaba encontrar exteriorizaciones. La búsqueda de una identidad como nación tomó forma en las luchas por el poder político entre los grupos conservadores y liberales. Fue naciendo así la tendencia a "mirar hacia afuera" de parte de las clases políticas gobernantes y de la oligarquía económica, que todavía en la primera mitad del siglo XX asentaba su riqueza en la posesión de la tierra.

Como sostiene López Bernal,

En la medida en que ciertos grupos sociales se vinculan con otras culturas van conformando modelos culturales que condicionan la construcción de una identidad nacional. En el caso de El Salvador es evidente que para el siglo XIX ya existía una estrecha relación entre elite económica, modelos culturales y estado, lo cual incidió considerablemente en las decisiones políticas y las relaciones de poder que se establecieron entre los diferentes sectores sociales y en la formación de ciertos patrones culturales que perviven hasta la actualidad. (López 2007:87)

El contexto en las primeras décadas del siglo XX

Esta constante preocupación por encontrar afuera del país razones para la existencia fue tomando paulatinamente forma en la emigración. Panamá en la década de 1940, cuando fue necesario ampliar y proteger el canal en épocas de guerra⁶, y Honduras en las décadas siguientes, fueron los destinos de los salvadoreños que buscaron afuera de su país lo que no encontraban en el propio. La emigración, con frecuencia alentada desde los gobiernos de turno, contribuía a atenuar la presión de la efervescencia social.

En el nuevo país que se fue conformando a lo largo del siglo XIX, y que toma forma definitiva hacia finales del siglo, la presencia indígena fue haciéndose cada vez más clandestina, o invisible. Al mismo tiempo, la oligarquía terrateniente se definió por el café, que necesitaba de las tierras en las que sobrevivían las comunidades indígenas con sus cultivos de subsistencia, y cuyo comercio la obligaba nuevamente a mirar hacia afuera, en donde encontraba quién le pagara su riqueza.

En las primeras décadas de siglo XX su mirada y su comercio tuvieron dos destinos: el primero de ellos fue Europa, especialmente Inglaterra, Francia y Alemania; el segundo destino fue Estados Unidos. Paulatinamente, la presencia europea fue dejando su lugar a la influencia estadounidense, lo que se fue haciendo cada vez más evidente en el comercio exterior, en las costumbres, en la búsqueda de alianzas y en las preferencias de la oligarquía.

5. Cfr. Thomas Anderson, Matanza: the 1932 `slaughter` that traumatized a nation, shaping US-Salvadoran policy to this day, Curbsbone Press, Willimantic, 1992. Hay una buena edición en español de esta obra, El Salvador, Los sucesos de 1932, de la Dirección de Publicaciones e Impresos del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA), San Salvador, 2001.

6. Al respecto, véase el conmovedor `Poema de amor`, de Roque Dalton, en Las Historias Prohibidas del Pulgarcito, UCA Editores, San Salvador, 1992, en el capítulo destinado a la guerra con Honduras en el año 1969. El relato, que pinta la vida de los emigrantes salvadoreños que trabajaron en la ampliación del Canal de Panamá, presenta, sin embargo, un panorama común a los emigrantes salvadoreños de tiempos posteriores.

La admiración por lo foráneo, esa constante costumbre de "mirar hacia afuera" que mencionábamos y que parece ya una característica distintiva de la identidad salvadoreña, tomó forma definitiva en la admiración por Estados Unidos. La "presencia" estadounidense en el país tomó forma en la cultura, en las banderas pintadas en los microbuses, en la ansiedad por aprender inglés, en la insistencia por tener pasaporte y visa "americana", en la emigración, en las remesas que los emigrantes mandan a sus familias... en los tratados comerciales y en la política exterior.

Esta admiración que siempre despertó en la región la nación del norte en 'el Pulgarcito de América'⁷, especialmente por su crecimiento económico y cultural, ya desde los tiempos de la colonia, se concretó en la tendencia de la naciente oligarquía nacional, cafetalera, terrateniente y financiera, a asociarse con el capital comercial y financiero de ese país (Castellanos 1939-1960:52). Esto queda en evidencia en la evolución de los negocios en el país. Un dato que puede ser clarificador de ello es, por ejemplo, la evolución de los registros de marcas de fábrica reportados por el Diario Oficial en El Salvador en esos tiempos, que citamos más abajo.

Paradójicamente, fue haciéndose evidente una cierta tendencia, por parte de esa misma oligarquía que miraba insistentemente al norte, a cuestionar la intervención estadounidense en la región, especialmente durante la "dinastía Meléndez-Quiñones". Durante la Sexta Conferencia Panamericana, celebrada en La Habana en 1928, el representante por El Salvador realizó una fuerte intervención, defendiendo la política de no intervención de un estado en los asuntos internos de otro (Paredes 1930:62-75). Haciendo alusión a la "doctrina Monroe", hizo notar la intervención estadounidense desde el precedente de la "doctrina Meléndez".

La actitud de la oligarquía salvadoreña ha sido paradójica en esos años. Transitando sin demasiados cuestionamientos desde el 'malinchismo'⁸ hacia la defensa de la soberanía nacional, en su particular modo de entenderla, y en su intento de marcar distancias con las clases de escasos recursos y evidencias de mestizaje, fue provocando la consolidación de un modelo particular de país en el que las 'presencias' foráneas jugaban un papel importante en el desarrollo de la idea.

Al respecto, es muy ilustrativa esta cita de Jorge Schlesinger que nos trae Everet Allan Wilson:

*Según Jorge Schlesinger, quien escribió en la década de 1950:
Debe hacerse notar que por muchos años los descendientes de las familias ricas salvadoreñas se han casado con extranjeros, por lo que ellas han formado, gradualmente, una nueva especie, separada de los trabajadores no solamente por diferencias sociales y prejuicios de clase, sino también por diferencias étnicas, que han creado un profundo cisma en la nación.* (Schlesinger 1946, citado por Wilson 1978:205)

Esta tendencia de parte de la oligarquía salvadoreña ha sido constante en estas primeras tres décadas del siglo XX que abarca nuestro estudio⁹, y, si bien no está comprendido en el período que estudiamos, se mantiene todavía en estos tiempos. La misma actitud se puede encontrar en los primeros años de la dictadura del General Hernández Martínez, a principios de la década de los años 30:

...el Gral Martínez sólo daba continuidad a una actitud ya tradicional de la oligarquía agroexportadora y financiera salvadoreña, opuesta a la presencia militar de Estados Unidos en el área centroamericana y celosa de lo que consideraba era su independencia política. (Castellanos 1939-1960:92).

7. Gabriela Mistral dio el nombre de "El Pulgarcito de América" a El Salvador, por su pequeña extensión territorial. El nombre, con frecuencia, está cargado de connotaciones afectivas.

8. La idea del 'malinchismo' viene de Malinche, la india tlaxcalteca bautizada por los españoles con el nombre de Marina, entregada a Hernán Cortés en los primeros momentos de su desembarco en las tierras dominadas por los aztecas, a principios del siglo XVI, y que ayudó como intérprete a los españoles en su tarea de la conquista. Algunos escritores han dado una gran importancia a esta situación, al punto de afirmar que la conquista del imperio de los aztecas no hubiese sido posible sin la cooperación de Malinche. Ha quedado como el símbolo de la cooperación de un lugareño con los conquistadores. En otras consideraciones, Malinche aparece como símbolo del mestizaje. Al respecto se puede consultar Tzvetan Todorov, La conquista de América. La cuestión del otro, Ed. Seuil, París, 1982; o el escrito de José Antonio Flores Farfán, La Malinche, portavoz de dos mundos, en www.ejournal.unam.mx/cultura_nahuatl/ecnahuatl37, el 08.11.07; o también el libro de Carole Achache, La india de Cortés, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

9. Dedicaremos más espacio al lugar de la oligarquía salvadoreña en las 'presencias' foráneas en el país en un escrito posterior a este trabajo, que abarca las siguientes décadas del siglo, y en el cual la actitud de la oligarquía salvadoreña es más evidente.

Esta actitud se contradice con la evolución de los negocios estadounidenses en el país, de lo que presentamos evidencias en este trabajo, y con las declaraciones oficiales de un gobierno en el que priva la oligarquía, de lo que también presentamos evidencias.

Las primeras décadas del siglo XX están cargadas de una gran efervescencia social en toda la región latinoamericana. El Salvador no es una excepción. Las clases sociales de las mayorías marginadas del sistema y del reparto de la riqueza, fueron tomando conciencia del estado de cosas y conformando paulatinamente movimientos, sindicatos y partidos políticos, y exigiendo reivindicaciones, derechos y participación en las decisiones y en el reparto de la riqueza¹⁰. Estas exigencias se concretaron en la formación de partidos políticos y asociaciones sindicales que tendieron a reivindicar los derechos de las clases excluidas.

Asimismo, en algunos círculos intelectuales y políticos latinoamericanos se fue formando un cierto sentimiento "antiimperialista" en círculos de élite cultural, radicado especialmente en las universidades y dirigido especialmente contra la presencia de Inglaterra y Estados Unidos en la región. Paulatinamente, a medida que la presencia de Estados Unidos fue reemplazando la presencia inglesa, este sentimiento antiimperialista se dirigió sobre todo contra Estados Unidos. El surgimiento de algunos partidos políticos de orientación socialista, y algunas expresiones del pensamiento marxista, como el caso del Partido Socialista en Argentina y el pensamiento de José Carlos Mariátegui en Perú, van a agudizar este sentimiento. La lucha emprendida en esos años por el movimiento que lideró Augusto Sandino en Nicaragua alimentará especialmente estos sentimientos de la región centroamericana.

Sin embargo, el contexto latinoamericano es de difícil trasplante a nuestro caso por sus peculiares características. No existe, por ejemplo, en el caso de El Salvador, como en muchos países latinoamericanos, una fuerte presencia indígena, aunque la había en cierta medida a principios del siglo XX, si bien ésta no era objeto de consideraciones en cuanto al reparto de beneficios por parte del sistema. A diferencia del resto de América Latina, existe en el país una gran densidad de población, lo que condiciona fuertemente las relaciones sociales. El Salvador es el país con menor extensión territorial de América continental. La presencia de una oligarquía celosa de sus intereses, con una fuerte conciencia de clase y con una marcada intervención en los asuntos del estado, ya desde los primeros tiempos, provoca situaciones particulares. Con todo, la mayor parte de las características que definen a un país latinoamericano pueden aplicarse a nuestro caso.

Presentaremos ahora las fuentes que nos han mostrado algunas evidencias de esta presencia estadounidense en las primeras tres décadas del siglo XX.

Fuentes

Son variados los lugares y espacios académicos donde se puede acudir para el rescate de las fuentes para el tema que nos interesa. Se trata, especialmente, de bibliotecas de universidades y de archivos oficiales.

La Biblioteca Rafael Meza Ayau, de la Universidad Don Bosco cuenta en sus archivos con la colección casi completa del Diario Oficial.¹¹ Los volúmenes más antiguos datan de 1845, cuando se llamaba

10. En esos tiempos el Partido Socialista en Argentina lleva a la Cámara de Diputados al primer diputado socialista latinoamericano, el Dr. Agustín P. Justo.

11. En los tiempos que nos ocupan, las tres primeras décadas del siglo XX, el Diario Oficial ofrecía, además de las comunicaciones oficiales, noticias del mundo, afiches publicitarios, noticias internas como el movimiento de buques y el comercio exterior. A este respecto, se puede consultar el excelente resumen de Carlos Alfredo Medina Rivera publicado en el sitio <http://hacerhistoriasv.org>, un interesante sitio que lleva adelante un grupo de estudiantes y egresados de la carrera de Historia de la Universidad Tecnológica y de la Universidad de El Salvador, ambas en San Salvador. De allí tomamos esta cita que sigue:

A partir de 1847 hay mas regularidad y ya se puede hablar de un periódico oficial, a iniciativa del Presidente Eugenio Aguilar comenzó a publicarse el 23 de marzo de ese año la "Gaceta del Gobierno Supremo del Salvador", que duraría 16 años. El último ejemplar de este periódico se publicó el 26 de septiembre de 1863, durante el sitio de San Salvador por parte de los ejércitos que combatían a Gerardo Barrios...

Con el paso de los años el Diario Oficial se fue haciendo menos atractivo visualmente al público letrado, es decir, si a mediados del siglo XIX era posible encontrar anuncios comerciales de productos como el "Pectoral de Anacahuíta", un antitusivo de la época, la "Farmacia del Dr. Niebecker" y la "Peluquería de París" de René Blondeau y aún más, era posible ver estos anuncios con gráficos y letras comerciales de distintos tamaños; para finales del siglo XIX el diario oficial ya era muy gris y poco atractivo para los lectores, vale la pena recordar que para esta época El Salvador estaba inmerso en la que según algunos economistas es la peor crisis económica de su historia, pues es la época que se recuerda como la del "por huevos o por candelas", una economía de trueque a la que los salvadoreños de entonces se habían acomodado dada la escasez de efectivo circulante que ocurría en los 1890s.

Es de mencionar que algunos eventos históricos que pueden seguirse casi "paso a paso" en los diarios oficiales de los primeros años del siglo XX son, para citar, el atentado y posterior agonía del presidente Araujo en 1913, el hundimiento del Titanic en 1912, la Revolución Mexicana, la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa. <http://hacerhistoriasv.org/daframeset.htm>, consulta realizada el 05.12.07.

Boletín Oficial. Estos volúmenes nos han proporcionado interesante información, especialmente por los datos referidos al movimiento de barcos, algunas declaraciones oficiales y las solicitudes de registro patentes y marcas de fábrica. Hemos consultado los 60 volúmenes que comprenden los años 1900 hasta 1930.

Luego, en las bibliotecas de la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, Estados Unidos, especialmente su Biblioteca Latinoamericana y del Caribe. Allí se pueden encontrar documentos inexistentes en otros lados, desde microfilmes con documentos del Departamento de Estado hasta libros publicados en El Salvador a principios del siglo XX y que ya no se encuentran en el país.

La biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador nos ha abierto sus puertas para la consulta de sus boletines y memorias. Hemos consultado, especialmente, las Memorias donde se presentan los informes anuales de los ministros del ramo ante la Asamblea. Algunos de esos informes pueden compararse con lo que presenta el Diario Oficial para el mismo hecho. No hemos encontrado contradicciones entre ambas fuentes. El Ministerio tiene también a disposición algunos boletines publicados por esos tiempos. Las colecciones, sin embargo, no están completas, tanto en el caso de las Memorias como en el de los Boletines.

Las reacciones salvadoreñas al Tratado Bryan-Chamorro, entre Nicaragua y Estados Unidos, referidas en algunas fuentes sumamente interesantes y en las referencias encontradas tanto en el Diario Oficial como en las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores, nos dan ideas acerca de las consideraciones con respecto a Estados Unidos en los ámbitos oficiales salvadoreños. Incluimos entre los anexos el breve texto del Tratado y la presentación salvadoreña ante la Corte de Justicia Centroamericana a propósito de este Tratado. Hemos dedicado a esto un aparatado especial.

Asimismo, los comentarios oficiales de los funcionarios de turno constituyen otra fuente valiosa. Un ejemplo claro de ello son los informes de los ministros del ramo de relaciones exteriores ante la Asamblea Legislativa que citábamos arriba, donde las alusiones a Estados Unidos y las manifestaciones de admiración y, con frecuencia, de obsecuencia, son frecuentes y ponen en evidencia el pensamiento oficial con respecto a Estados Unidos.

Los testimonios de viajeros extranjeros de visita en El Salvador aportan también datos muy interesantes y constituyen otra fuente sumamente valiosa. Muchos de esos testimonios son el resultado de varios meses, y a menudo años de presencia en el país, y nacen de una atenta y objetiva observación de las costumbres de la gente común y de los hechos relevantes desde sus propios puntos de vista. Pensamos que estas referencias tienen el valor de los documentos oficiales. En el decir de Rafael Menjívar y Rafael Guidos Véjar, estos relatos

Son verdaderos testimonios de interpretación histórica, realizados desde un estricto marco metodológico y dentro de corrientes de pensamiento perfectamente identificables... Recogen en forma plástica y con un cuidado y ameno estilo la descripción del paisaje... Nos permiten, entonces, reconstruir, capturar las pasadas imágenes y el desarrollo de lo que vivimos, de lo que amamos y... porqué no? De lo que tantas veces odiamos. (Menjívar et al, 1978:6-7)

Los datos del comercio exterior en esos años permiten entrever un claro panorama de las tendencias del comercio, especialmente al analizar las variaciones que fue sufriendo a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX. Se puede apreciar en ellos el paulatino ascenso del comercio con Estados Unidos, en detrimento de comercio con los países europeos, como Alemania, Inglaterra y Francia. Pueden encontrarse estos datos, tanto en el Diario Oficial como en las Memorias del Ministerio que hemos citado.

Los datos que se pueden encontrar acerca del movimiento de los barcos en los puertos salvadoreños en las tres primeras décadas del siglo XX son también sumamente interesantes y reveladores. Se pueden encontrar en el Diario Oficial. Asimismo, los registros de solicitudes de patentes de invención

[12]

y de marcas de fábrica con origen en Estados Unidos nos han puesto a la mano evidencias notables y crecientes para inducir acerca de la presencia estadounidense en el país. Ello nos ha dado elementos para identificar la evolución de la asiduidad y de la naturaleza de los negocios de empresarios estadounidenses en el país.

No hemos encontrado, sin embargo, documentos que evidencien el sentir popular o de las clases marginadas, con respecto a Estado Unidos. Por ello, el pensamiento a este respecto de los vendedores callejeros o de los mercados, de los jornaleros del café o de los habitantes de los cantones alejados de la capital del país, están ausentes en este trabajo. En cualquier caso, estas evidencias serán siempre marginales.

Presentaremos ahora las evidencias que hemos encontrado en dichas fuentes, y que nos permiten entrever acerca de esta presencia estadounidense en las primeras tres décadas del siglo XX.

Evidencias encontradas

- Relatos de viajeros

Comenzaremos la presentación de las evidencias que hemos encontrado a lo largo de nuestra investigación con los relatos de viajeros que visitaron el país a principios del siglo.

El movimiento de barcos en los puertos de El Salvador en las primeras décadas del siglo XX deja ver el cada vez más intenso intercambio que existía en esos tiempos y constituye la primera sorpresa de este trabajo. Fruto de ese intercambio son los viajes de ingleses, franceses y estadounidenses que nos han dejado comentarios valiosos. Estos viajeros, con frecuencia agudos observadores desde sus propias culturas de una cultura novedosa para ellos, y con frecuencia cargada de exotismos, al menos en su imaginación, han dejado comentarios valiosos acerca de su propia percepción del país y de su gente y de la percepción que tenían los salvadoreños sobre los extranjeros en esos tiempos.

Veamos este comentario de Dana Munro al respecto, sumamente interesante:

Muchos de los extranjeros, principalmente entre los norteamericanos, han sido fugitivos de la justicia de sus propios países y han usado sus talentos para poner en desventaja a los nacionales o han sido aventureros que se han mezclado en la política de los países para su propio beneficio. Corporaciones e individuos inescrupulosos han explotado la inexperiencia o la codicia de los gobiernos locales para obtener valiosas concesiones sin hacer ningún pago adecuado por lo favores recibidos, e, incluso, no han dudado en incitar o asesorar revoluciones cuando ellos pensaron que sus intereses serían mejorados haciendo eso. Una gran mayoría de los hombres de negocios extranjeros han hecho lo que ellos han podido para empeorar las ya bajas normas de moral comercial y se han mostrado así mismos (sic) más sin principios que los mismos competidores nacionales. (Munro 1918)¹²

La cita de Munro es de principios del siglo XX, aunque las fuentes no dejan entrever con exactitud el año a que hace referencia. El año de edición de la fuente, *The Five Republics of Central America*, Oxford University Press, Nueva York, 1918, da a entender que el relato es anterior a 1918. Es interesante contrastar este dato con las referencias de los barcos estadounidenses en los puertos salvadoreños en esos años, o con las solicitudes de registros de marcas de fábrica o patentes de invención con origen en Estados Unidos que presentamos más abajo. Ello da una idea de la intensidad de los negocios en el país, y por lo tanto, una idea acerca de la presencia de extranjeros con origen en el país del norte.

Esta percepción, sin embargo, no parece haber sido obstáculo al crecimiento de los negocios estadounidenses en el país en las primeras décadas del siglo en cuestión: dichos negocios fueron

12. Dana Gardner Munro, *The Five Republics of Central America*, Oxford University Press, Nueva York, 1918, en la antología a cargo de Rafael Menjívar y Rafael Guidos Véjar, *El Salvador de 1840 a 1935. Estudiado y analizado por los extranjeros*, UCA Editores, San Salvador, 1978, pág.133-4. El texto de Dana Gardner Munro ha sido traducido y publicado con el título *Las cinco Repúblicas de Centroamérica: desarrollo político y económico y relaciones con Estados Unidos* por la Editorial de la Universidad de Costa Rica y Plumsock Mesoamerican Studies en 2003. Es una valiosa fuente de consulta.

creciendo en desmedro de lo negocios ingleses, alemanes o franceses. La naciente clase que conformaba la oligarquía salvadoreña que acumulaba la riqueza intensificó en esos años sus negocios con los negociantes estadounidenses. Continúa Munro:

A pesar de la desconfianza generada por duras experiencias, no obstante, los centroamericanos no parecen tener aversión para con los recién llegados o resentir grandemente su instrucción. Muchos norteamericanos o europeos han llegado a ser influyentes y respetados residentes de las comunidades en que ellos se han asentado y los matrimonios entre extranjeros y nacionales de las mejores clases, que han sido aprobados por las familias criollas están haciendo surgir, gradualmente, un nuevo elemento inter-racial que cada vez se está haciendo más prominente... (Munro 1918)

Este comentario de Munro deja entrever, ya para esos tempranos años del siglo XX, una característica que se fue acentuando paulatinamente en la clase oligárquica salvadoreña: la tendencia a buscar en las manifestaciones que provienen de afuera del país elementos superadores de lo originario internamente. La idea de que 'todo lo que viene de afuera es mejor' tiene sus primeras manifestaciones ya en estos tiempos y van a permear profundamente la oligarquía del país. Esta tendencia se irá acentuando con el tiempo y poco a poco irá ganado terreno incluso entre las clases que detentaban menores cuotas de poder, a medida que la presencia estadounidense se irá difundiendo en el país. Con todo, no hay muchas evidencias que den testimonio de la forma de pensar de las clases marginadas. Los relatos de viajeros generalmente se detienen en las clases en las que pueden influir rápidamente o con aquéllas con las que pueden entablar negocios.

Con todo, transcurrida la primera década del siglo, la presencia estadounidense era por lo menos comparable a la de otros países europeos, al ritmo creciente del comercio. Veamos esta cita de Percy Falcke Martin¹³, otro viajero, de nacionalidad inglesa éste, con respecto a la influencia de Estados Unidos en nuestro país. La cita fue publicada en 1911, por lo que sus experiencias datan, probablemente, de los últimos años de la primera década del siglo XIX o primeros del siglo XX. En ese tiempo, las importaciones provenientes de Estados Unidos alcanzaban ya cifras cercanas a las que provenían de otros países de Europa, y probablemente en este contexto hay que leer estas frases de Falcke Martin.

Las pequeñas repúblicas están espantadas de entrar con cualquier tipo de negociaciones privadas con nuestros diplomáticos, ya que ellas están temerosas, a la luz de las previas e infortunadas experiencias, de que sus secretos puedan, en el transcurso, ser revelados a Washington como un regalo a los Estados Unidos y que sus esfuerzos por fortalecer sus lazos comerciales con nosotros servirán únicamente para agriar sus propias relaciones con los poderosos norteamericanos y sin, al menos, mejorar su posición con Gran Bretaña. (Menjívar et al, 1978:62)

No hemos encontrado otras evidencias para aseverar los dichos de nuestro relator. Sin embargo, al tratarse de una persona que tenía acceso al diálogo con la oligarquía salvadoreña, sus testimonios pueden considerarse como algo más que simples impresiones de viajero.

En esos años, sin embargo, todavía la influencia inglesa tenía niveles de intensidad superiores a la influencia que pudiera provenir de parte de Estados Unidos, al menos a juzgar por los resultados que arrojaría un análisis de los barcos que atracan en puertos salvadoreños en esos tiempos, o de las cifras del comercio exterior. Incluso otros países europeos, como Francia o Alemania, además de Inglaterra, tenían todavía mayores volúmenes que el que tenía en ese tiempo el comercio con Estados Unidos. En ese tiempo, España tenía una mayor cantidad de cónsules salvadoreños que Estados Unidos, como veremos más adelante. Nuestro viajero terminaba así sus comentarios:

Es casi inconcebible que nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores deba pedir la opinión, y para todos los intentos y propósitos solicite la aprobación de los Estados Unidos antes de completar cualquier convenio comercial con las repúblicas latinoamericanas. Lo que nuestro

[14]

Evidencias de la presencia de Estados Unidos en El Salvador en las primeras tres décadas del siglo XX

13. Percy Falcke Martin fue un curioso viajero que recorrió México y América Central en los primeros años de la década que comienza en 1900. Ha dejado sus impresiones en textos muy vivos y sus relatos son sumamente interesantes para conocer las costumbres de su tiempo. Puede consultarse, especialmente, su *México of the Twentieth Century*, editado en Londres por Edward Arnold en 1907.

Gobierno teme o espera de los Estados Unidos, sólo el cielo lo sabe; sin embargo, es la sanción de Washington la que es buscada antes de que cualquier otro tratado pueda, ahora, ser concluido con cualquiera de los Estados latinoamericanos; y lo que es más triste, tener que añadir, sin tal sanción (sic) ningún tratado parece posible. Que los Estados Unidos de América son, o siempre han sido, lo suficientemente tontos para consultar a nuestro Gobierno en similares circunstancias no está en el registro. (Menjívar et al, 1978:63)

Desde fines del siglo XIX aumenta significativamente la presencia estadounidense en América Central y el Caribe, ya sea por intervenciones directas, como en los casos de Cuba, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico o México; o por políticas que buscaban atraer a los países centroamericanos y caribeños a su órbita de influencia, como la idea del panamericanismo o la búsqueda de tratados bilaterales. Ejemplos claros de esto son el Tratado Bunau-Varilla, o el Tratado Bryan-Chamorro. De este último nos ocupamos más adelante.

Es interesante comparar las consideraciones de viajeros británicos que citábamos arriba, con los datos del comercio exterior de El Salvador en esos años, que presentamos más adelante. Si bien el comercio estadounidense no había alcanzado todavía las cifras del comercio con algunos países de Europa, ya se hacía sentir su influencia política en los primeros años del siglo. En poco tiempo -dos décadas- la presencia estadounidense en el país se irá haciendo cada vez más intensa e irá abarcando todos los órdenes de la cultura y de la vida económica y social e irá desplazando a las naciones europeas.

Los comentarios de funcionarios del gobierno salvadoreño por esos tiempos acompañaban este crecimiento con cada vez más asiduos comentarios. En 1919, don José Suay, enviado salvadoreño a la Segunda Conferencia Financiera Panamericana celebrada en Washington por invitación del Presidente de Estados Unidos en el mes de noviembre, en su informe a la Asamblea Legislativa del país, mencionaba que Estados Unidos ha pasado de deudor a acreedor de Europa después de la guerra europea de 1914-18, y que se ha

enriquecido de una manera fabulosa, a costa, puede decirse, del mundo entero, pasando a ser el centro económico del globo. (Diario oficial, 1920, Enero-Junio, 15 de abril de 1920, pág. 642).

Comentarios similares y en número creciente se pueden observar en las fuentes a las que hemos recurrido. Los presentamos más abajo.

- Pactos y relaciones internacionales

En las primeras décadas del siglo, la tendencia en la política exterior de los gobiernos centroamericanos fue de celosa custodia de la soberanía, entendida ésta como salvaguarda del territorio y de las formalidades de protocolo. La oligarquía, en cambio, entendió la soberanía como la salvaguarda de la seguridad de los espacios legales para el comercio y los negocios y la seguridad legal para la explotación a bajo costo de las tierras del café. Ello incluía la atención constante hacia los vaivenes de la política exterior y las relaciones internacionales en el área centroamericana. La crisis económica que abarcó buena parte de América y Europa, comenzada en Estados Unidos a fines de 1929 y que impactó en el país desde principios de 1931, cuestionó seriamente este sistema. La oligarquía cafetalera trató de transferir los costos de esta crisis a las clases trabajadoras.

Un dato que resulta interesante en este contexto resulta de las representaciones diplomáticas existentes en esos tiempos. Nos referimos, en este caso, tanto a las representaciones diplomáticas de Estados Unidos en el país, como del país en Estados Unidos. En 1905 El Salvador tenía seis cónsules en Estados Unidos: Encarnación Mejía oficiaba como cónsul general con residencia en San Francisco, California. Y otros cinco cónsules, todos ellos ad honorem: Ernesto Schenikow, con residencia en Nueva York; L. D. Kingsland, en San Luis Missouri; George Andrew Lewis, en Boston; Luis Mendelson,

como vicecónsul en San Diego y Félix Formento en Nueva Orleans (Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficiencia (sic), 1905:220-221).

Quiero destacar, primeramente, que la mayoría de los nombres de los cónsules dan a pensar que serían ciudadanos estadounidenses residentes en su país a los que el Ministerio de Relaciones Exteriores confiaba los asuntos salvadoreños, probablemente porque tendrían intereses en El Salvador. Sin embargo, los archivos oficiales no dan prueba de esto. Como se ve, de los seis cónsules, sólo dos tenían apellidos que podrían considerarse salvadoreños, Mejía y Formento. Los otros cuatro, Schenokow, Kingsland, Lewis y Mendelson, no son originarios de El Salvador.

Notemos el hecho de que el cónsul general estaba en una ciudad del Pacífico, San Francisco, y no en la capital, Washington. Precisamente, la mayor parte del comercio de El Salvador con Estados Unidos se hacía por San Francisco, y la gran mayoría de los barcos provenientes de Estados Unidos y que recalaban en puertos salvadoreños provenían de esa ciudad. Sin embargo, hemos dicho ya que para los años reportados por la fuente citada, 1905, el comercio con Estados Unidos arrojaba todavía números menores que los del comercio con España, Inglaterra e incluso Alemania. Asimismo, en ese año el país tenía diez cónsules en España, siete en Alemania, siete en Francia y once en Inglaterra, lo que contribuye a la idea que venimos presentando (Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficiencia (sic) 1905:221).

Asimismo, Estados Unidos no tenía embajada en el país en ese año. Sus asuntos eran tratados por el embajador en Costa Rica, William Lawrence Merry. Sin embargo, había cinco cónsules estadounidenses en el país. John Jenkins oficiaba como cónsul general; Howard C. Woodsun lo hacía como vicecónsul general; y Samuel F. Lord, Henry Hussey y Frank Pager lo hacían como agentes consulares en La Unión, La Libertad y Acajutla, respectivamente; precisamente, los tres puertos por los que se despachaba y recibía el comercio exterior del país, especialmente el que provenía por el Pacífico. (Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficiencia (sic) 1905:222). Anteriormente hicimos notar que El Salvador no tiene costas sobre el Océano Atlántico, lo que condicionaba el destino y origen de su comercio exterior. El hecho de ser un país con costas sólo sobre el Océano Pacífico ha condicionado su comercio y sus relaciones con el exterior. En ese mismo año de 1905 que nos sirve como ejemplo, España y Ecuador tenían seis cónsules en el país e Inglaterra tres.

Las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores en esos años refieren un conflicto entre una empresa estadounidense y el gobierno de El Salvador en 1902, lo que motivó la intervención de la diplomacia. El conflicto tuvo lugar en el país. La referencia de las memorias citadas arroja algunas ideas acerca de la presencia estadounidense. Se trata de una empresa salvadoreña que contrató la puesta en funcionamiento del puerto El Triunfo, en aguas salvadoreñas. Esta empresa vendió su participación a otra empresa, estadounidense ésta, que quebró. A consecuencia de ello, la empresa demandó una indemnización de parte del gobierno salvadoreño.

Finalmente, la cuestión fue resuelta por una comisión de arbitraje, aún cuando las leyes del país eran suficientes para dirimir la cuestión. Esta comisión, conformada por un representante de la empresa de nacionalidad estadounidense, un juez también de nacionalidad estadounidense, y un representante del gobierno salvadoreño. Las memorias refieren la intervención del árbitro salvadoreño en la cuestión, en la que no encuentra razones para justificar el reclamo de la indemnización. En cambio, los otros dos jueces sí las encuentran y fijan la misma en 523.178,64 dólares moneda de oro de Estados Unidos, que el gobierno de El Salvador debía pagar en letras con un interés del 6 % anual. Las memorias citadas no presentan las razones aducidas por la Comisión acerca de las razones que motivaban la indemnización (Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficiencia (sic) 1905:34).

Más allá de estas razones, el hecho de que este conflicto, -en el fondo, un conflicto de negocios-, sea merecedor de estar reflejado en las memorias anuales del Ministerio de Relaciones Exteriores en su informe a la Asamblea Legislativa, habla a las claras de una ya fuerte presencia estadounidense en el país en ese año de 1902 y de las consideraciones que hacia este país se tenían ya en esos años.

[16]

Años más tarde, las memorias reportarán un nuevo caso de conflicto económico, en el que una empresa estadounidense reclama ante el gobierno nacional. Esta vez, el conflicto es entre un empresario estadounidense y el gobierno de El Salvador. Veamos cómo se refiere a este conflicto la Memoria del Ministerio. Primeramente, presenta un escrito del consulado estadounidense:

Consulado americano: San Salvador, 12 de diciembre de 1904. - A su Excelencia Doctor Manuel Delgado, Ministro de Relaciones Exteriores. - Presente. - Señor:- Tengo la honra de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 6 de diciembre del corriente, conteniendo el texto de un decreto ordenando a la Tesorería General, pagar a mi orden la suma de \$ 1.679.95, cantidad adelantada al doctor don Francisco Federico Reyes por el Gobierno de El Salvador, por vía del arreglo definitivo de todo reclamo formulado por Mr. Morral B. Spaulding. Por el tenor de la certificación adjunta, se ve que he recibido la citada suma, depositándola a la orden del señor Spaulding en el Banco Salvadoreño, habiéndole informado que la misma queda abonada en su cuenta, excitándole a extender el recibo que corresponde. Tengo a honra suscribirme de V. E. atento seguro servidor. John Jenkins, Cónsul General Americano (Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficiencia (sic) 1905:201).

Más allá del lenguaje oficial repleto de cortesías, puede entreverse en el hecho que el cónsul general ha intervenido en un conflicto de un ciudadano estadounidense con el gobierno del país. La intervención se completa con esta carta del Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos. La carta está referida en las Memorias que estamos citando:

Departamento de Estado: Washington, 14 de diciembre de 1904. - Señor don John Jenkins Cónsul General Americano. - San Salvador. - Señor:- Acuso recibo de su nota número 695 del 18 del pasado, referente al reclamo de Morral B. Spaulding, contra el Gobierno de El Salvador y del arreglo amistoso que ha podido usted obtener. Debo decirle, en contestación, que el Departamento de Estado aprueba el arreglo amistoso y da instrucciones a Usted para girar a cargo del Secretario de Estado, por la suma de ochocientos y seis pesos noventa y cinco centavos, valor de los gastos hechos por Ud. En su viaje de ida y vuelta a La Unión, y para que envíe al Departamento de Estado los comprobantes o recibos que acrediten esos gastos. Soy de Ud. Muy obediente servidor, Berbera D. H. Pierce, tercer Secretario Asistente (Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficiencia (sic) 1905:201).

Notemos que las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador refieren una carta del Departamento de Estado de Estados Unidos a su cónsul en el país. Creemos que esta actitud del gobierno salvadoreño deja en claro la fuerte presencia estadounidense en los ámbitos oficiales del país.

En 1907, en el contexto de la iniciativa panamericanista de Estados Unidos en América Latina, los gobiernos de México y Estados Unidos impulsaron la firma, por parte de las naciones americanas, de un Pacto General de Paz y Amistad y el establecimiento de la Corte de Justicia Centroamericana (Sáenz 1951:199). El Pacto de 1907 se puede interpretar como un intento de garantizar la estabilidad política en la región, necesaria para la construcción del canal interoceánico, ya comenzado en Panamá y en el cual Estados Unidos estaba sumamente interesado.

El presidente Manuel Enrique Araujo sostuvo una firme postura en las relaciones exteriores, a pesar de lo que podría pensarse de la lectura de estas líneas. Siguiendo la actuación de los mandatarios anteriores, además de oponerse a la solicitud de nuevos empréstitos en el exterior por parte de El Salvador, siguió atentamente las vicisitudes del Acuerdo Bryan-Chamorro, entre Estados Unidos y Nicaragua, especialmente en lo que concierne al Golfo de Fonseca. Al firmarse el Tratado Bryan-Chamorro en 1914, El Salvador -así como Honduras y Costa Rica-, demandaron a Nicaragua ante la Corte de Justicia Centroamericana creada, precisamente, en ocasión del Pacto de 1907 que citábamos arriba. Los debates y razones de la discusión con respecto a los términos del Acuerdo dieron lugar a

un cúmulo de argumentos que buscaban la salvaguarda de los derechos nacionales en el Golfo de Fonseca. Todos ellos dieron lugar, posteriormente, a lo que en ese tiempo se llamó la "doctrina Meléndez".

La cuestión se zanjó en 1916, cuando la Corte de Justicia Centroamericana dictaminó que el Tratado lesionaba los derechos de El Salvador en el Golfo de Fonseca. Ante ello, el gobierno de Estados Unidos denunció el Pacto de Paz y Amistad de 1907 y enseguida la Corte de Justicia Centroamericana dejó de funcionar.

Son años de frecuentes intervenciones de Estados Unidos en México, Centroamérica y el Caribe, y, en menor medida, en Sudamérica. En esos años varios países sufrieron intervenciones por parte de Estados Unidos: Cuba, en abril de 1902, septiembre de 1906 y mayo de 1917. En 1914 Estados Unidos interviene en Veracruz, México, en 1916, y en 1917 en la frontera norte de México. En Nicaragua, Estados Unidos interviene desde julio de 1912 hasta agosto de 1925, y desde noviembre de 1926 a enero de 1933 en la costa del Pacífico, y en 1909 en la costa atlántica. En Cuba conservó siempre la base de Guantánamo desde 1898 hasta la fecha. En Panamá, se reconoce la intervención de Estados Unidos en la zona del canal desde noviembre de 1903 hasta el fin de la concesión, hace unos pocos años. En Haití, desde marzo de 1915 hasta agosto de 1934. En República Dominicana, en octubre de 1904, y en abril de 1916 hasta septiembre de 1924. En Puerto Rico, desde 1898 hasta la fecha. En 1915 compró las Islas Vírgenes a Dinamarca.

A este propósito, en este contexto, es necesario mencionar brevemente aquí el Tratado Hay-Bunay Varilla, entre los representantes del gobierno de Estados Unidos y los de Panamá en 1903. Este Tratado permitió la construcción del canal de Panamá, inaugurado el 15 de agosto de 1914. Asimismo, cabe mencionar el ya citado Tratado Bryan-Chamorro, entre representantes de los gobiernos de Estados Unidos y Nicaragua, en ese mismo año, y que abría la posibilidad de construir un nuevo canal interoceánico en territorio nicaragüense, al tiempo que permitía la instalación de bases estadounidenses en el Golfo de Fonseca, que era compartido por Nicaragua, Honduras y El Salvador. Este Tratado, afectando territorios limítrofes con el territorio salvadoreño, afectará también profundamente la política de El Salvador y dará lugar a reacciones por parte de los gobiernos centroamericanos. Estas reacciones desembocaron en el interesantísimo debate que dio origen a la 'doctrina Meléndez', que citábamos arriba y que tratamos más adelante.

En este contexto, los sucesivos gobiernos salvadoreños de la época de la "dinastía Meléndez-Quiñones" ejercieron fuertes presiones sobre los gobiernos de Guatemala y Nicaragua, todos ellos influenciados por Estados Unidos y que favorecían la presencia de este país en la región. Generalmente, las oligarquías nacionales guatemalteca y nicaragüense, ligadas a los intereses estadounidenses y apoyadas en los gobiernos locales, favorecían el intento de propiciar la presencia estadounidense en la región. En cambio, la postura de la oligarquía salvadoreña no fue clara: al tiempo que criticaba la intervención estadounidense favorecía ampliamente su presencia. Una actitud similar a la del gobierno salvadoreño en la atención a este Tratado fue adoptada por el gobierno de Costa Rica (Castellanos 1939-1960:97).

En este estado de cosas, el gobierno estadounidense fomentó el restablecimiento, en la tercera década del siglo, el anterior pacto centroamericano de 1907, lo que se concretó en un nuevo Tratado General de Paz y Amistad en 1923. Firmado por las cinco repúblicas centroamericanas, el Tratado no fue firmado por Estados Unidos por considerarlo un pacto centroamericano. Paradójicamente, el Tratado fue discutido y firmado en Washington. Si bien no restringía la posibilidad de intervención en la región por parte del gobierno estadounidense, fue un valioso intento por dar una cierta estabilidad política a las frágiles democracias centroamericanas.

Merece citarse el artículo 2 de este Tratado General de Paz y Amistad. Éste acordaba que los países signatarios no reconocerían los gobiernos que accedieran al poder político por medio de golpes de estado:

[18]

Con el deseo de asegurar en las repúblicas de América Central los beneficios que se derivan del mantenimiento de las instituciones libres y para contribuir al mismo tiempo a fortalecer su estabilidad... (los países signatarios) declaran que todo acto, disposición o medida que altere la organización constitucional de cualquiera de ellos, será considerado como una amenaza para la paz de las mencionadas repúblicas, ya sea que proceda de un poder público o de ciudadanos privados.

En consecuencia, los gobiernos de las partes contratantes no reconocerán a ningún gobierno que pueda llegar al poder en cualquiera de las cinco repúblicas por medio de un golpe de Estado o revolución contra un gobierno reconocido, mientras los representantes del pueblo elegidos libremente no hayan reorganizado constitucionalmente el país. E incluso, en ese caso, se comprometen a no adjudicarle el reconocimiento si alguna de las partes electas como presidente, vicepresidente o designado resultara ser cualquiera de los siguientes individuos:

1. El dirigente o uno de los dirigentes de un golpe de Estado o una revolución, o por consaguinidad o matrimonio, ascendiente o descendiente o hermano de tal dirigente o de tales dirigentes.

2. Si hubiese sido canciller o hubiese detentado un mando militar elevado durante la realización del golpe de Estado o la revolución, o mientras se hubiera estado efectuando la elección o si hubiera ejercido este cargo o mando en los seis meses anteriores al golpe, la revolución o las elecciones... (Castellanos 1939-1960:99).

La letra del Tratado imposibilitaba el reconocimiento de gobiernos surgidos por medio de golpes de estado y con ello daba ciertas garantías de estabilidad política a la región, desalentando los golpes de estado y buscando disuadir los intentos de solicitar ayudas o reconocimientos a otros gobiernos del área, o de Estados Unidos. Sin embargo, no tenía las mismas consecuencias para el gobierno estadounidense, que no firmó dicho Tratado. Por lo tanto, las condiciones para una intervención se mantenían.

Por otra parte, Estados Unidos aplicó desigualmente sus disposiciones: reconoció gobiernos surgidos de condiciones de irregularidad en Nicaragua y demoró a veces el reconocimiento surgido de iguales condiciones en El Salvador, como el caso del gobierno del general Hernández Martínez. En este último caso, el reconocimiento obtuvo justificación en el hecho de que quien asumía la presidencia, el General Maximiliano Hernández Martínez, de confusa actuación en el golpe, era el vicepresidente del gobierno cuestionado. Esperamos profundizar este episodio en un trabajo próximo.

En 1911 se celebró en México la segunda Conferencia Internacional Americana, que contó con la presencia de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay. Estuvieron ausentes Venezuela, Panamá y Canadá. Entre los numerosos tratados, convenciones y resoluciones emanadas de este Congreso -25 documentos acordados en total-, cabe destacar el Tratado de Extradición y Protección contra el Anarquismo, *"para la extradición de criminales y para la protección contra el anarquismo"*. Son los tiempos en que el anarquismo, como ideología que cuestiona profundamente el sistema social, especialmente la existencia misma del estado, tiene gran influencia, especialmente en los países de gran afluencia migratoria proveniente de sectores urbanos proletarios, como Argentina, Uruguay y Estados Unidos.

Queremos destacar también aquí el artículo I:

Las Altas Partes Contratantes convienen en entregarse recíprocamente á las personas acusadas o sentenciadas por autoridad competente..."; que en su numeral 16 acuerda entender como delito de este tipo el "plagio de menores o adultos, entendiéndose como tal el hecho de apoderarse de una persona o personas, o detenerlas para pedir dinero por su rescate ó para cualquier otro fin ilegal"; y en su numeral 18, la "destrucción maliciosa o ilegal, o la tentativa de destrucción, de ferrocarriles, trenes, puentes, vehículos, buques u otros medios de comunicación, ó edificios públicos o privados, cuando el acto cometido ponga en peligro la vida humana.

Los numerales citados definen la forma de actuar de algunos sectores del anarquismo que en ese tiempo optaron por *"la propaganda por el hecho"* para llamar la atención sobre las injusticias. Las primeras décadas del siglo en cuestión son de una gran efervescencia social: la búsqueda de nuevas relaciones sociales en la nueva situación que planteaban los jóvenes estados exigía encontrar una más justa distribución de los beneficios. De cualquier forma, la posibilidad de interpretaciones de la letra de este Tratado para solicitar la extradición de una persona acusada de estos hechos era sumamente amplia, y permitía alegar legislaciones nacionales para solicitarla por parte de un país cualquiera. Dicho de otro modo, los países adquirirían por este Tratado un amplio espacio para hacer presente la policía nacional en otros países. En la práctica, sólo Estados Unidos estaba en condiciones de llevar a cabo dichos pedidos de extradición, además de los países que tengan fronteras comunes (Ramírez 1911:32).

Merece destacarse también, producto de esa misma Conferencia, el Tratado sobre Reclamaciones por Daños y Perjuicios Pecuniarios que no hayan sido resueltos por la vía diplomática, las resoluciones sobre el Ferrocarril Panamericano, sobre el Congreso Aduanero, sobre la reorganización de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas y sobre la futura Tercera Conferencia Internacional Americana, y la recomendación sobre el Banco Pan Americano.

Llama la atención aquí al respecto de este trabajo, la fuerte presencia de Estados Unidos en las relaciones internacionales de El Salvador y los demás países centroamericanos, especialmente en lo que se refiere a los espacios latinoamericanos. La presencia de Estados Unidos en las conferencias americanas, la gran variedad de temas tratados y el fuerte impulso que dio a estas conferencias hablan de la presencia de este país en América Latina, ya en estos tempranos años del siglo XX.

En esos años, El Salvador firmaba también tratados, convenios o acuerdos con Japón, Liberia, Luxemburgo, México, Montenegro, Noruega, Panamá, Países Bajos, Paraguay, Perú, Persia, Portugal, Rumania, Rusia, Santo Domingo, Serbia, Siam, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía, Uruguay y Venezuela. Como se ve, una intensa actividad internacional. Por ello no llama tanto la atención los numerosos tratados y acuerdos emanados de esta Segunda Conferencia Internacional Americana (Ramírez 1911:44).

En 1907 el país decidió abrir una delegación permanente en Washington, que completaba la existencia de cónsules salvadoreños,

así que las amigables relaciones ahora existentes entre los dos Gobiernos puedan ser continuadas sobre las bases más íntimas y para que el buen consejo de los Estados Unidos pueda ser más rápidamente buscado y obtenido (Ramírez 1911:66).

Sin duda, las relaciones con Estados Unidos ocuparon un lugar importante en la agenda de las relaciones internacionales de los países latinoamericanos, ya desde principios del siglo pasado. Esto es particularmente acentuado en el caso de las naciones centroamericanas, como el caso de El Salvador. Notemos, en la cita anterior, que, si bien se buscaba 'el buen consejo de los Estados Unidos', esto no era recíproco, es decir, no se ofrecía como fuente de buenos consejos para el gobierno de Estados Unidos. Si bien esto es comprensible al tratarse de una relación de evidente desigualdad, deja en evidencia la creciente presencia estadounidense en la política pública salvadoreña en esos años.

Ya en las primeras décadas del siglo la percepción que se tenía de Estados Unidos en las naciones centroamericanas no dejaba de estar condicionada por la influencia que ejercía constantemente en las relaciones internacionales en Centroamérica. Se pueden encontrar evidencias de esto, por ejemplo, en las declaraciones oficiales de los funcionarios gubernamentales. Los gobiernos de estos países buscaban la aquiescencia de las disposiciones oficiales estadounidenses en sus políticas regionales, como lo afirmaba el viajero inglés Percy Falcke Martin, en un comentario publicado en 1911 y que citábamos arriba.

Este comentario oficial que traemos a continuación abona a cuanto estamos diciendo. En su informe anual ante la Asamblea Legislativa, en 1900, el ministro de Relaciones Exteriores Rubén Rivera dice, refiriéndose a Estados Unidos, que

Nuestras relaciones de amistad con a gran República, jamás han experimentado alteración de ningún género... (Diario Oficial, 1900:327)

Esta búsqueda no dejaba de estar imbuida de un halo de respeto. Aun en el caso del Tratado Bryan-Chamorro, que favorecía claramente la presencia estadounidense en el Golfo de Fonseca, minando así los derechos salvadoreños en la zona -argumento que tratamos aparte-, los cuestionamientos siempre fueron hacia el gobierno nicaragüense, dejando siempre a salvo las intenciones estadounidenses, en la lectura que las esferas oficiales salvadoreñas hacían del Tratado. Ello queda en evidencia en esta cita que traemos aquí, de Rodríguez González, un estudioso salvadoreño de esos tiempos. Si bien resalta la labor de la diplomacia salvadoreña, deja intuir la lectura que se hacía de la presencia estadounidense en la región.

Muy meritoria ha sido la labor emprendida por la diplomacia salvadoreña para hacer que el gobierno de los Estados Unidos americanos reconozca su derecho de comunidad marítima con Honduras y Nicaragua, dentro del Golfo; y este triunfo de un país débil, al par que arroja grandes proyecciones en el porvenir de este Continente, marca un nivel muy elevado en el nivel del espíritu de equidad y de justicia que anima al Gobierno y a los estadistas de la patria de Washington y Jefferson. (Rodríguez 1917:41-43)

Resaltemos estos comentarios oficiales referidos a Estados Unidos: es necesario buscar '*el buen consejo de los Estados Unidos*,' y '*el nivel del espíritu de equidad y de justicia*,' referido '*la patria de Washington y Jefferson*'.

El caso salvadoreño era singular en esos tiempos. Se trataba del país que tenía relaciones comerciales y económicas con Estados Unidos menos intensas en esos tiempos, comparado con los otros de la región, tal como se puede entrever de los resultados de su comercio exterior. El Diario Oficial de El Salvador de esos años deja entrever que por esos años el comercio salvadoreño era más intenso con algunos países europeos, como Alemania e Inglaterra, que con Estados Unidos.

Lo mismo puede decirse de la frecuencia de barcos que llegan o salen de los puertos salvadoreños de Acajutla, La Libertad y La Unión. Sin embargo, la presencia estadounidense fue siempre muy sentida en el país, y paulatinamente creciente: tanto las cifras del comercio exterior, como los datos de los barcos estadounidense en los puertos salvadoreños, se irán invirtiendo a favor de Estados Unidos, hasta alcanzar una neta superioridad ya desde la década de 1920.

Esta otra cita de Rodríguez González arroja algunos elementos en este sentido.

Las relaciones en Salvador (sic) y los Estados Unidos nunca han sido tan estrechas como en el caso de las repúblicas donde mucho más capital americano ha sido invertido y donde una regular y directa comunicación de barcos han estimulado el comercio y los viajes; y en años recientes la amistad entre los dos países ha sido puesta en peligro, aunque de ninguna manera ha sido destruida, por problemas políticos. La influencia ejercida por Estados Unidos en la política externa de algunos países vecinos, especialmente el caso de Nicaragua y el propósito de establecer una base naval americana en el Golfo de Fonseca, cerca del puerto de La Unión, ha alarmado grandemente el sentido público en Salvador y ha producido hacia afuera fuertes, pero ineficaces, protestas de su gobierno. Este temor que la gente de la república tiene en relación a las tendencias americanas de expansión ha ocasionado un bastante marcado disgusto y desconfianza por los Estados Unidos entre ciertas clases, un sentimiento que puede llegar a desaparecer sólo con el más cuidadoso interés por los derechos y las susceptibilidades en el futuro. Con franqueza y justo tratamiento por ambos lados, a pesar de todo, las relaciones

entre las dos Repúblicas crecerán más amigablemente en tanto ellas crezcan juntas; ya que la influencia del creciente número de nacionales de Salvador que viajan a y estudian en América del Norte, y de los americanos que están, ahora, en Salvador, traerán como resultado una mejor comprensión. (Rodríguez 1917:148-149).

Nuestro autor tiende a presentar una clase salvadoreña dirigente celosamente interesada en la defensa de los intereses nacionales. Sin embargo, con frecuencia, ha sido esta clase dirigente la que hizo posible la presencia estadounidense en el país y sus negocios irán cambiando de destino a medida que avanza el siglo, reorientando hacia Estados Unidos los negocios que antes se hacían con países europeos. Con todo, no se puede decir de esto que quedara lesionada la soberanía del país, ni que esta búsqueda de lo foráneo fuese en desmedro de la autonomía nacional.

De esta manera, la situación de predominio europeo de principios de siglo cambiará rápidamente y la clase dirigente nacional será la principal propulsora de este cambio a partir de los años de la guerra europea de 1914-1918. Ya para la tercera década del siglo XX Estados Unidos será el principal destino de los productos nacionales, y desde Estados Unidos provendrá la mayor parte de las importaciones.

Desde mediados de la segunda década del siglo, hasta finales de la tercera, hubo varios recursos internacionales de la diplomacia salvadoreña, tendientes a salvaguardar los intereses nacionales. Conviene mencionar aquí las convenciones centroamericanas celebradas en Washington en esos tiempos. Llama la atención el hecho de que las convenciones centroamericanas se celebraran en esa ciudad, y habla de la influencia de ese país, que no firmaba las conclusiones de las Convenciones, en las naciones centroamericanas (Rodríguez 1917:332-354).

Un dato interesante que revela la intensidad de las relaciones entre los países, y por consiguiente, en este caso, la intensidad de la presencia de Estados Unidos en el país es la existencia de cónsules salvadoreños en ese país. Citábamos arriba la cantidad de cónsules salvadoreños en Estados Unidos en 1905. En 1920 hay un cónsul salvadoreño en Nueva York, otro en San Francisco y otro en Nueva Orleans. Sólo en España hay una cantidad mayor de funcionarios oficiales salvadoreños (Diario Oficial 1920:479).

Es interesante destacar aquí, para ese mismo año de 1920, el informe de lo actuado en 1919 en la cartera de Relaciones Exteriores presentado ante la Asamblea por el Ministro del ramo:

Don Carlos Meléndez, ex Presidente de la República y factor importantísimo en la defensa de los más caros intereses del país, seriamente amenazados en el asunto del Golfo de Fonseca, falleció en Nueva York el 8 de octubre del año pasado. Con ocasión de este triste acontecimiento, el Gobierno de Washington, con exquisita cortesía, dispuso honrar la memoria de tan preclaro salvadoreño ordenando que su cadáver fuera conducido a El Salvador en el vapor de guerra 'Cleveland' y el Departamento de Estado designó al H. Sr. Lynn W. Franklin para la entrega del cadáver a las autoridades salvadoreñas y para concurrir personalmente con el Capitán Pinney y algunos oficiales del referido crucero a los funerales del ilustre extinto. Esa actuación del Gobierno de Washington ha sido apreciada por mi Gobierno en todo su valor moral y considerado de gran significación para el creciente desarrollo de las relaciones francas y cordiales de ambos pueblos y Gobiernos sobre la base de un firme y honorable acercamiento.¹⁴

Las ideas vertidas en la actuación de los funcionarios del gobierno del presidente Carlos Meléndez en ocasión del conflicto suscitado por el Tratado Bryan-Chamorro, al que le dedicamos un apartado especial en este trabajo, fueron llamadas con posterioridad 'doctrina Meléndez'; en general, ésta se inspiraba en la no intervención y en el respeto a la autonomía de los países y tendía conexiones con la 'doctrina Monroe'¹⁵. Fue un interesante elemento doctrinario que favoreció la solución de los problemas que ocasionó dicho Tratado.

[22]

14. Memoria de los Actos del Poder Ejecutivo en los Departamentos de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Justicia y Beneficencia, correspondiente al año de 1919, presentado ante la Honorable Asamblea Nacional Legislativa, por el Señor Ministro de Estado en dichos trámites, Doctor Don Juan Francisco Paredes, el día 20 de marzo de 1920", Imprenta Nacional, San Salvador, 1920, pág. 39-40.

15. Sería interesante estudiar las conexiones de la 'doctrina Meléndez' con la 'doctrina Monroe'. Si bien los tiempos en que fueron enunciadas y los espacios geográficos de su aplicación, aún sentando ambos doctrina en materia de derecho internacional, son distintos, creemos evidente la conexión entre ambos elementos del derecho.

Queremos resaltar aquí el alcance del hecho que traemos a colación aquí. El gobierno estadounidense se preocupa por mandar un vapor de guerra, con todo lo que ello implica en materia de definición de la política exterior de un país, para transportar el cadáver de un ex funcionario de un país pequeño, con el cual no tiene fronteras comunes, y cuyo comercio no presenta números importantes para el país del norte, aunque se encuentre en crecimiento en esos tiempos. Probablemente, hay que buscar respuestas en las intenciones de la política exterior estadounidense.

Hay dos elementos que pueden ayudar a clarificar esta cuestión. El primero de ellos es la clara postura del gobierno estadounidense frente a las presencias europeas -en franco retroceso- en la región, especialmente después del Tratado de Versalles. Son tiempos en los que en Europa se conforman los totalitarismos que, exacerbando el nacionalismo y la intervención en la vida privada de los ciudadanos, contribuirán a la conformación de las condiciones para el estallido de la guerra mundial de 1939-1945.

El segundo elemento lo constituyen las reacciones del gobierno estadounidense ante la posible expansión de la revolución rusa de 1917. Si bien, en este caso, son años de consolidación 'hacia adentro' de la revolución rusa, lo que se dio en llamar 'el socialismo de un solo país', esta experiencia provocó fuertes reacciones en muchos países del bloque conformado por los países de Europa occidental y Estados Unidos. Los vaivenes de las políticas internacionales, sin embargo, verán a este bloque aliado con la Unión Soviética en la guerra.

En este contexto, puede interpretarse esta decisión del gobierno de Estados Unidos, la devolución del cadáver de un ex funcionario salvadoreño a su país en un barco de guerra, como el intento de asegurarse aliados estratégicos en la región.

Las relaciones con Estados Unidos, y con ello, su 'presencia' en el país, fue haciéndose cada vez más intensa en las primeras décadas del siglo, por lo menos en los ámbitos formales y oficiales y en los crecientes espacios empresariales de la oligarquía salvadoreña. Ello queda en evidencia por el aumento constante del intercambio de notas oficiales entre funcionarios de los dos países, por la también creciente presencia de barcos estadounidenses en los puertos salvadoreños, por el también creciente predominio en el comercio exterior y por la asiduidad en las solicitudes de inscripción de patentes de invención y marcas de fábrica de origen estadounidense, que reportaba el Diario Oficial en esos años.

Sin embargo, no tenemos evidencias para aseverar lo mismo entre la gente común, como los vendedores de la calle, los jornaleros, los artesanos, los soldados, etc. Sí puede aseverarse esto, en cambio, para los ámbitos oficiales o formales, como decíamos arriba.

Un dato de interés es el que presenta la invitación hecha por el gobierno salvadoreño a Charles Lindberg para que visite el país. La llegada de Lindberg, en su avión 'El Espíritu de San Luis', causó gran repercusión en los medios de prensa y fue motivo incluso de un espacio en el informe anual del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso, en el año 1917.

Otro dato que revela la presencia estadounidense en el país en esos tiempos es la cantidad de eventos oficiales, culturales, empresariales y científicos, celebrados en Estados Unidos, en los que participaban funcionarios salvadoreños. Por ejemplo, en 1917, Leonilo Montalvo, participó en la Tercera Conferencia Panamericana, en Washington, del 2 al 5 de mayo, representando a El Salvador; del 13 al 22 de junio, Gabino Mata hijo participó en el primer Congreso Internacional de las Ciencias Relativas al Suelo, celebrado también en Washington del 13 al 22 de junio; don Juan Antonio Gallardo participó la Conferencia Panamericana de Unificación de Procedimientos Consulares en el mes de octubre; y Francisco Lima participó en el Congreso Radiotelegráfico Internacional que tuvo lugar en Washington, también en octubre de ese año.

Presentamos ahora el interesantísimo comentario de un funcionario del gobierno salvadoreño, reproducido en los documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores en sus 'Memorias'.

En 1919 Don Sol Millet, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington en ese año, califica de "primera democracia americana" al gobierno de Estados Unidos. Se refiere de esta forma en su informe a la Asamblea Legislativa acerca de sus gestiones en Washington en ocasión de la firma del Tratado de Versalles, que pone fin a la sangrienta guerra europea de 1914-1918. La intervención de Estados Unidos motivó la invitación a El Salvador a formar parte de la Liga de Naciones que nació a consecuencia de ese Tratado. Con todo, la intensidad de las relaciones entre ambos países dejaba espacios para el cuestionamiento o el comentario.

En esa ocasión, leyó ante la Asamblea Legislativa una carta que el Ministro mandó al secretario de Estado de Estados Unidos con motivo de la firma de ese Tratado por parte de El Salvador. Un fragmento de la carta del Ministro, leída ante la Asamblea en dicho informe, dice así:

Pero existe en el texto del Tratado un artículo que ha provocado vehementes discusiones en todo el continente americano, inclusive Estados Unidos, sin duda por su concisión y poca claridad. Me refiero al artículo XXI, redactado en los términos siguientes: 'Ninguna de las estipulaciones de este pacto se considerará que afecte la validez de los compromisos internacionales, tales como tratados de arbitraje o inteligencias regionales como la Doctrina Monroe, que tiende a asegurar el mantenimiento de la paz'.

Huelga en verdad, Señor Secretario, hacer un recuento minucioso de las distintas opiniones de los prominentes pensadores y hombres públicos de Estados Unidos, sobre la genuina y fiel interpretación de la Doctrina Monroe, que el Secretario de Estado Mr. Root llegó a considerar como una declaratoria basada en el derecho del pueblo norteamericano para protegerse a sí mismo como nación y que no podría ser transformado en una declaración conjunta o común a todas las Naciones de América o a un número limitado de ellas.

Mi Gobierno reconoce que la Doctrina Monroe consolidó la independencia de los Estados Latino-Continental y los sustrajo del grave peligro de una intervención europea. Entiende que ella es causa determinante de la existencia del régimen democrático en este Continente y que puso un dique a la colonización de Europa...¹⁶

Quisiéramos resaltar tres aspectos de esta larga e interesantísima presentación del Ministro. Primeramente, el hecho mismo de dedicarle un espacio tan amplio -hemos seleccionado fragmentos de la cita- a las relaciones con Estados Unidos. Ello habla de la importancia que se le daba en la Asamblea Legislativa y en el mismo Ministerio de Relaciones Exteriores. Seguramente, el Ministro decía lo que a la Asamblea le interesaba escuchar. Las cifras del comercio exterior, las solicitudes de registro de marcas de fábrica, el Tratado Bryan-Chamorro y otros argumentos hablan ya claramente de la creciente presencia estadounidense en el país. Abunda en ello el conocimiento que demuestra el Ministro en el tema, al dirigirse al secretario de Estado con evidente erudición al estado de las discusiones en torno a la doctrina Monroe. Son los tiempos en que todavía se discutía acerca del Tratado Bryan-Chamorro.

Luego, queremos destacar aquí la postura oficial que asume el Ministro: no se trata de una aceptación lisa y llana, sino de una aceptación crítica: el hecho de considerar, citando un conocedor del tema de nacionalidad estadounidense, a la Doctrina Monroe como "*una declaratoria basada en el derecho del pueblo norteamericano para protegerse a sí mismo como nación*". La cita deja en claro que se trata del derecho del pueblo norteamericano y no del pueblo latinoamericano o centroamericano; y que ese derecho tenía el objetivo de proteger a la nación norteamericana. Al tratarse de un Ministro del Gobierno, de una carta dirigida al Secretario de Estado de Estados Unidos y de un informe oficial ante la Asamblea, sin duda hay que reconocer aquí la postura oficial del gobierno salvadoreño en esos años. La firme postura está en consonancia con la adoptada ante el Tratado Bryan-Chamorro, que veremos más adelante.

El tercer aspecto a destacar es la alusión a que la Doctrina Monroe "*sustrajo del grave peligro de una intervención europea* a las naciones latinoamericanas. Ello, añadido a la afirmación de que la Doctrina "es causa determinante de la existencia del régimen democrático en este Continente, y que "*puso un*

[24]

16. Memoria de los Actos del Poder Ejecutivo en los Departamentos de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Justicia y Beneficencia, correspondiente al año de 1919, presentado ante la Honorable Asamblea Nacional Legislativa, por el Señor Ministro de Estado en dichos trámites, Doctor Don Juan Francisco Paredes, el día 20 de marzo de 1920", Imprenta Nacional, San Salvador, 1920, pág. 81-82.

dique a la colonización de Europa "... Esta alusión habla, además de los cuestionamientos anteriores, de la admiración oficial por la Doctrina. Por un lado, sostiene que no se trata de una declaración de las naciones latinoamericanas, y por otro, que hizo posible la existencia de la democracia en la región. La postura oficial dejaba entrever la también oficial admiración por la 'doctrina Monroe'.

En 1924 tenemos un curioso reporte, de importancia probablemente marginal, pero que mereció amplios comentarios en los medios de difusión masiva en el país y en las declaraciones oficiales: tres aviones estadounidenses tocaron tierras salvadoreñas en su tránsito hacia la zona del canal de Panamá. La repercusión que este hecho tuvo en la prensa, y el hecho de haber sido objeto de un importante espacio en el informe del Ministro de Relaciones Exteriores en su informe anual ante la Asamblea Legislativa hace que lo mencionemos aquí.

Esto puede tener dos lecturas. Primeramente, se puede interpretar que un hecho de escasa trascendencia formal, como el tránsito de tres aviones por tierras salvadoreñas, obtenía trascendencia nacional; en este caso, probablemente, por tratarse de aviones estadounidense. Cabría suponer entonces que por el sólo hecho de provenir del país del norte transformaba el suceso en un acontecimiento. La segunda consideración que puede hacerse es que en esos años, con escasos eventos culturales, en una cultura circunscripta a un espacio geográfico pequeño, hasta los hechos más triviales se transformaban en noticia. De cualquier manera, siempre son evidencias de la creciente presencia estadounidense en el país.

Veamos las palabras del Ministro en su informe ante la Asamblea. Notemos que se detiene en la mención detallada de los nombres de la tripulación de los aviones.

En el mes de febrero último llegaron a esta capital, en visita de cortesía y de paso para la Zona del Canal de Panamá, tres aeroplanos del ejército americano (sic) con el personal siguiente: Mayor Raycroft Walsh, Comandante de la Misión; Mayor Follet Bradley, Ayudante del Comandante; Primer Subteniente Perry Wainer, Oficial de radiotelegrafía; Subteniente L. W. Miller, Oficial fotógrafo; Primer Subteniente F. P. Albrook, Oficial ingeniero; Primer Subteniente Levy Beerry, Oficial de navegación, y tres sargentos mecánicos...

El Ministro hacía alusión a que los viajeros llevaban una carta del Presidente de Estados Unidos, Calvin Coolidge, dirigida al Presidente de El Salvador, doctor Alfonso Quiñónez Molina, saludándolo y deseando pronto

*establecer regulares y frecuentes comunicaciones aéreas, no solamente entre El Salvador y la Zona del Canal de Panamá, sino también entre esa República y los Estados Unidos de América*¹⁷.

El Ministro leyó también la respuesta a dicha carta. Repasémosla.

*Mucho me han complacido las expresivas letras... Queda demostrado, con esa visita, la posibilidad de comunicaciones rápidas entre las ciudades centroamericanas y Panamá, y al mismo tiempo, puesto de manifiesto también, que es cosa perfectamente factible que Centro América llegue pronto a quedar unida en igual forma con la Gran Nación cuyos designios os están encomendados actualmente y con la cual los centroamericanos ansiamos estar ligados cada día más por vínculos de provechoso interés mutuo que sirvan para que los pueblos del Centro y del Norte de América se conozcan recíprocamente de un modo mayor y cada vez más positivo y más amplio. Ese conocimiento que hará saber a cada una de las Partes las nobles virtudes que, sin lugar a dudas, existen en los pueblos del Centro y del Norte de este Continente, llamado en no lejano porvenir, a ser el eje de la civilización del Mundo, será a su vez prenda segura del más perfecto acercamiento entre ellos, regido como tendrá que ser, por simpatías efectivas en lo moral y material, como en lo político, que reforzarán, aún más, si fuere posible, la amistad estrecha que felizmente une a los Gobiernos.*¹⁸

17. Memoria de los Actos del Poder Ejecutivo en los Ramos de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Justicia, presentado por el secretario de Estado Doctor Don Reyes Arrieta Rossi a la Honorable Asamblea Nacional Legislativa, en sus sesiones ordinarias, el día 28 de febrero de 1925, San Salvador, Imprenta Nacional, sin fecha de edición, pág. 7-11.

18. Ídem.

Más allá del lenguaje grandilocuente, quedan en evidencia las expectativas del Ministro, probablemente expresión de las de su gobierno, y la fuerte influencia de Estados Unidos en el de El Salvador. Que un hecho trivial como el paso de tres aviones dé lugar a expresiones de esa naturaleza, y que ellas sean objeto de un amplio espacio en un informe anual ante la Asamblea de un país, habla a las claras de las expectativas oficiales del Ministerio y las de la Asamblea. El paso de tres aviones estadounidenses por el país representaba un logro que el Ministerio deseaba resaltar como un logro de su gestión y que la Asamblea escuchaba con beneplácito.

El Ministro, en ese mismo informe, menciona además otros acuerdos e intercambios con Estados Unidos: la presencia en el país de una Comisión de Expertos en Piscicultura, provenientes del país del norte, para estudiar la propagación de peces en aguas salvadoreñas, en mayo de 1924; la participación en el Congreso Pan Pacífico sobre Conservación, en Honolulu, Hawai, en los días 31 de julio y 14 de agosto de 1924; la participación de ingenieros en la Excursión de Ingenieros de las repúblicas americanas por *los Estados Unidos de la Unión Americana* para observar la construcción de caminos, en junio de 1924; la participación al Congreso Panamericano de Comercio del Sur, en Atlanta, Georgia, Estados Unidos, en octubre de 1924; la participación en la Vigésimo Tercera reunión anual de la Asociación de cirujanos militares de Estados Unidos en San Antonio, Texas, Estados Unidos, en noviembre de 1924.¹⁹

A principios de la década de 1920, ya Estados Unidos ocupaba el primer lugar en el comercio exterior de El Salvador, desplazando a los países europeos, como veremos más adelante. Como consecuencia de la intensificación de las relaciones comerciales, pocos años después, en 1924, el gobierno salvadoreño propuso al gobierno estadounidense el acuerdo de otorgamiento mutuo de 'nación más favorecida' en cuestiones comerciales. La solicitud fue presentada ante el señor Montgomery Schuyler, Enviado Plenipotenciario del gobierno de Estados Unidos por el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Arrieta Rossi, en 1924. Ello motivó un intenso y breve intercambio de correspondencia entre representantes de los dos gobiernos.²⁰ La respuesta del señor Schuyler denegó la propuesta salvadoreña porque su gobierno tenía firmados acuerdos anteriores con Cuba en ese sentido. Firmar nuevamente este acuerdo con otra nación implicaba denunciar el acuerdo anterior. Los años de la firma de ese Tratado entre Estados Unidos y Cuba son años de intensa presencia estadounidense en ese país, apoyando decididamente la lucha de la isla por la independizarse de España.²¹

- Comercio exterior

Decíamos arriba que EL Salvador es el único país de América Central que no tiene acceso a ambos océanos; los otros países: Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá tienen costas sobre en ambos océanos, y por lo tanto, la posibilidad de tener puertos sobre ambos océanos. Belice es una excepción a esta situación. Ello ha hecho de El Salvador un país 'que mira al Pacífico', como decíamos, y que se ha desarrollado 'de espaldas al Atlántico'. Esta situación le ha dificultado las relaciones comerciales directas con las naciones europeas.

Antes de la apertura del canal de Panamá el comercio proveniente de estas naciones debía recalar necesariamente en puertos del Atlántico, y luego, por tierra, dirigirse hacia el país, con el consiguiente encarecimiento de los productos. Las exportaciones salvadoreñas, por su parte, debían hacer el recorrido inverso con las mismas consecuencias. El otro camino posible para las mercaderías consistía en hacer el largo rodeo por el estrecho de Magallanes. Ello implicaba la posibilidad de recalar en los diversos puertos del Pacífico peruano o chileno, lo que implicaba la posible competencia de las mercaderías de ese origen, el encarecimiento de los precios del transporte y el aumento de los riesgos.

Por otro lado, esta situación ha provocado el desarrollo de las relaciones a través del Pacífico. De este modo, se verán recalar en los puertos salvadoreños barcos provenientes de San Francisco, Ocos, Valparaíso, de los puertos ecuatorianos o peruanos, e incluso de los puertos mexicanos de esta costa.

[26]

19. Ídem, pág. 12-14.

20. La norma de la nación más favorecida requiere a los países que acuerdan esa norma el otorgamiento mutuo de las máximas prerrogativas y beneficios que otorgan a cualquier otro país en materia de comercio exterior.

21. Ídem, pág. 77-79.

Sin embargo, a pesar de esta condición desventajosa, llama la atención la evolución del comercio exterior del país en las primeras décadas del siglo XX y el dinamismo de sus negocios, comparable al desarrollo de los demás países de América Central. Los principales países con los que tenía relaciones comerciales fueron, precisamente, países europeos: Inglaterra y Alemania. Esta situación irá cambiando paulatinamente en esas primeras décadas del siglo.

Hay otro elemento que debe tomarse en cuenta en esta situación: el comercio se tornaba así sumamente dependiente de las cambiantes relaciones con los otros países del istmo centroamericano, por los cuales debía pasar la mercadería. Si bien estas relaciones no afectaban en gran medida el comercio con naciones que estaban en condiciones de imponer condiciones, con frecuencia debían aceptar las condiciones de intermediarios de esos países.

Ya desde los primeros años del siglo, la presencia estadounidense en el comercio exterior salvadoreño era evidente. En 1901, el Diario Oficial publicaba los *"Artículos Exportados de los Estados Unidos de América a la República de El Salvador"* entre 1895 y 1899, y los *"Artículos Importados de El Salvador de los Estados Unidos de América"* (Diario Oficial 1901:65) en esos mismos años. Esas cifras, si bien no alcanzan todavía la envergadura de otros países europeos como Alemania o Inglaterra, revelan la influencia que ejercía el país del norte. El sólo hecho que se le destine un apartado especial a ello en el Diario Oficial revela la consideración que se tenía de ese país en los círculos oficiales.

Incluso la actividad consular estaba condicionada ya por el movimiento del comercio. Por ejemplo, en 1901 el cónsul salvadoreño en Nueva York informaba sobre el precio del café y su producción (Diario Oficial 1901:801), situación que se repetirá con frecuencia en los informes oficiales.

Las cifras que siguen dan idea cabal de la intensidad del comercio salvadoreño con algunos países de Europa y Estados Unidos en este tiempo. Leemos estos datos para el año 1908 en el Diario Oficial:

En toda la República, las importaciones extranjeras de mercaderías para 1908 se hicieron de las siguiente manera: Fardos = 267.791; kilogramos = 18.830.121. Valor: \$ 4.240.561,21. De los diferentes países involucrados, nosotros estamos interesados, por el momento, solamente en tres -a saber, Gran Bretaña Alemania y los Estados Unidos de América, y estos informes se presentan como sigue:

	<i>Fardos</i>	<i>Peso/Kilos</i>	<i>Valor \$</i>
<i>Gran Bretaña</i>	<i>42.613</i>	<i>3.740.138</i>	<i>1.539.138</i>
<i>Alemania</i>	<i>29.605</i>	<i>2.542.732</i>	<i>442.860</i>
<i>Estados Unidos</i>	<i>146.857</i>	<i>9.765.056</i>	<i>1.287.452</i>

Examinando en detalle los informes. Pareciera que las manufacturas de algodón y textiles británicos han sido los más vigorosamente atacados por las competidoras casas alemanas y norteamericanas. Las cifras respectivas para 1908 son las siguientes:

	<i>Valor Total</i>
<i>Gran Bretaña</i>	<i>\$ 957.172,07</i>
<i>Estados Unidos</i>	<i>451.692,72</i>
<i>Alemania</i>	<i>57.376,64</i>

En bienes textiles de algodón y lana no habrá una mejoría posterior en el comercio de los Estados Unidos, sino hasta varios años después. Las cifras para 1910 darán \$ 300.075; pero las de Alemania llegarán a \$ 71.080 contra \$ 763.171 para Gran Bretaña.²²

Las citadas son cifras para el año 1908, o sea, para la primera década del siglo. Veremos más adelante cómo evolucionan.

22. Ídem, pág. 78

Esta situación de primacía europea iba de la mano del contexto internacional, y se mantiene, en mayor o menor medida, hasta mediados de la segunda década del siglo, en que las consecuencias de la guerra europea de 1914-1918 cambia el escenario internacional: queda en evidencia, desde el año 1918, tanto la declinación de la supremacía europea, y especialmente británica, en el condicionamiento de las relaciones internacionales, como la ascendente influencia de Estados Unidos en el concierto internacional.

A pesar de su 'espléndido aislamiento', y de la política oficial de neutralidad seguida desde fines del siglo XIX, la presencia de Estados Unidos en los países centroamericanos será cada vez más condicionante, al ritmo que declina la presencia europea. La misma presencia estadounidense en el Tratado de Versalles pone estas aseveraciones en evidencia.

Hemos citado en otra parte de este trabajo la invitación por parte de Estados Unidos a El Salvador a unirse a la firma de este Tratado. Ya para los tiempos de la firma del Tratado, en 1918, Estados Unidos alcanzaba la primacía en el comercio exterior con el país, había inaugurado el canal de Panamá y firmado el Tratado Bryan-Chamorro. Lo tratamos en un apartado más abajo.

El Diario Oficial de El Salvador acostumbraba presentar mensualmente los datos del comercio exterior en las primeras décadas del siglo. El análisis de estos datos confirma lo que estamos diciendo.²³ Sepueden sacar conclusiones similares de la comparación de la procedencia y destino de los barcos que recalaban en los puertos salvadoreños a principios del siglo con los que lo hacían hacia finales de la segunda década, que también reportaba diariamente el Diario Oficial.

Es de hacer notar que en esos tiempos, un intenso tráfico provocaba que recalasen en los puertos salvadoreños varios buques por día; sin descartar la presencia de buques estadounidenses, la mayor parte de ellos provenían de Europa hasta mediados de la segunda década. Juan Mario Castellanos no dice al respecto que

El comercio extranjero ha adquirido grandes proporciones, a pesar del hecho de que la República no tiene acceso al Atlántico. Como en los otros países del istmo, hay muy pocos comerciantes norteamericanos; y casas inglesas, alemanas y holandesas controlan la importación y el comercio al por mayor. Hasta el estallido de la guerra europea, El Salvador compraba una proporción muy pequeña de sus importaciones en los Estados Unidos, a diferencia de otras repúblicas del istmo, pero esta situación ha cambiado, necesariamente, en los dos últimos años. De las exportaciones, el café, que es el único producto de primera importancia, es embarcado, en gran cantidad, hacia San Francisco pero mucho más hacia Francia y Alemania. (Diario Oficial 1918:65)

Ya desde fines del siglo XIX, cuando El Salvador intenta un proceso de modernización copiado de modelos europeos, inicia un proceso de desarrollo intenso de sus caminos, sus vías férreas y sus puertos. A principios del siglo XX, tres puertos internacionales estaban en funcionamiento en el país: el de La Unión, en el Este; el de La Libertad en el centro, y el de Acajutla en el Oeste. El tráfico por estos puertos era insólitamente intenso en esos tiempos. Con respecto al puerto de Acajutla se pueden encontrar estas cifras que confirman lo que estamos afirmando:

En relación a las exportaciones del puerto de Acajutla, unas pocas palabras serán suficientes para explicar la situación. Francia es el primero como receptor de los productos de la República desde este particular puerto. Las cifras para la primera mitad del año (1909) muestran que Francia recibe café por un valor de \$ 749.946, sigue después Alemania con \$ 667.304, mientras que Estados Unidos está en tercer lugar con \$ 506.064. Gran Bretaña no aparece en el comercio a través de Acajutla, pero del puerto de La Libertad el Reino Unido tomó mercancías por un valor de \$ 106.043 en café, contra \$127.740 de Alemania, \$ 311.093 de Francia y \$ 124.700 de los Estados Unidos. (Castellanos 1939-1960:97)

[28]

23. Para consultar los informes oficiales del comercio exterior puede consultarse cualquiera de los volúmenes del Diario Oficial en el último día de cada mes, o en los primeros días de cada mes. Las cifras del comercio exterior son muy reveladoras de las 'presencias' foráneas en el país.

Después de 1918, si bien la situación internacional hará que las cifras se inviertan poco a poco. Las preferencias por el mercado europeo se mantendrán por algún tiempo, por lo menos durante la década que comienza en 1920, para variar radicalmente después. Hacia fines de esa década ya habrán cambiado las preferencias salvadoreñas. Sigamos citando a Castellanos:

Poco después de la guerra, cuando los salvadoreños intentaron restaurar su casi exclusivo comercio de pre-guerra con Europa, la República embarcó tres veces su valor de café a Alemania, Holanda e Italia que lo que embarcó a los Estados Unidos. Sólo las embarcaciones a los países escandinavos alcanzaron la cifra de \$ 1.500.000 comparadas con las ventas de 2.800.000 con los Estados Unidos en 1925. En compensación, los salvadoreños compraban más, considerablemente, en Alemania que en los Estados Unidos, aproximadamente dos veces su valor de 1925. Esta proporción de las compras cambió drásticamente a finales de la década de 1920, de tal forma que en 1935 los salvadoreños compraban casi cuatro veces más a los Estados Unidos que a Alemania. En vista de que los costos de embarque por tonelada enviada a los puertos de los Estados Unidos en el Pacífico eran, por lo menos, cinco dólares menos que en los puertos del Atlántico, muchos productores de café establecieron relaciones comerciales con firmas localizadas en San Francisco.

El comentario de Arthur Ruhl acerca de que San Salvador parecía tan alegre como una ciudad sureña de California, refleja el cosmopolitismo de sus anfitriones.

Durante 1925, un pasaporte de cada cinco para viajar fuera de Centro América era emitido a personas en la ruta hacia San Francisco o hacia Los Angeles, California, para recreación, negocios y educación. (Castellanos 1939-1960:204-5)

Castellanos plantea el condicionamiento geográfico como uno de los factores que hicieron varias las preferencias comerciales de los salvadoreños. El hecho de que El Salvador no tenga costas en el Atlántico, y sí las tenga en el Pacífico, obliga a la búsqueda de relaciones comerciales con puertos en ese océano. Los costos del transporte, sensiblemente menores en el caso del comercio del Pacífico, habrían influido en el cambio de preferencias.

Con todo, completando los conceptos de nuestro autor, creemos que los cambios que se darán en el escenario internacional a partir de Versalles harán variar también el escenario nacional. Europa, preocupada por reconvertir su industria de guerra, situación a la que había sido obligada desde 1914, en industria de paz, y fuertemente endeudada con Estados Unidos; y preocupada también por poner en funcionamiento nuevamente su industria, no se presentará ya en el mercado internacional como un comprador asiduo del café salvadoreño. Por otra parte, los mayores volúmenes de producción del café salvadoreño necesitaban nuevos mercados compradores: los crecientes rendimientos y las necesidades de expansión del negocio del café exigían nuevos mercados compradores, y Europa no estaba en condiciones de responder a estas exigencias. Estados Unidos se presentaba de este modo como una alternativa conveniente.

La preocupación de los gobiernos que debían dar trabajo a los numerosos ex soldados que volvían de la guerra, y que frecuentemente encontraban sus casas o sus campos arruinados por la guerra o el abandono; la preocupación por reconstruir las ciudades destruidas y los campos arrasados; y la preocupación por consolidar las políticas de reconstrucción al tiempo que se atendía a la efervescencia social, obligó a los estados europeos a cerrar sus fronteras hasta la consolidación de la reconstrucción. Los productos que provenían del exterior fueron fuertemente gravados.

De este modo, los productos salvadoreños no encontraron en Europa los mismos mercados que a principios del siglo. Al mismo tiempo, las preferencias europeas se vieron obligadas a volcarse hacia los productos nacionales, incentivando así la reconstrucción de su propia industria y fomentando de este modo la creación de empleos en una economía que se reconvertía rápidamente a 'industria de paz'. De esta manera, a la par que creaba fuentes de trabajo para los ex soldados, disminuía las tensiones sociales que conllevaba el hecho de terminar la guerra, pero ver disminuidas sus posibilidades

de participación en los beneficios del sistema económico y social. Las políticas de los gobiernos fomentaron decididamente esta situación, por lo menos hasta mediados de la década que comienza en 1920.

A propósito de lo que venimos diciendo, citemos nuevamente a Munro, quien nos trae estas cifras que siguen, de unos años antes a esta situación. Ellas permiten anticipar el predominio estadounidense en detrimento de Gran Bretaña en casi veinte años. Las cifras que aporta Munro son de 1910, por lo tanto, antes de la guerra europea de 1914-1918, Nuestro autor no cita la fuente de la cual toma estas cifras. Una lectura atenta de estas líneas sugerirá la probable intención de su autor, en el sentido de que tienen la intención de provocar la intervención del gobierno británico para lograr concesiones al comercio salvadoreño.

El presente capítulo no podría ser más útilmente completado si no es añadiendo las últimas informaciones disponibles del comercio de la República -hasta Julio, 1911- que proveen las cifras para todo el año 1910. Estas muestran que lo que ha sido largamente una amenaza, ha ocurrido realmente- Gran Bretaña ha cedido a los Estados Unidos su primer lugar en la Lista de Importaciones; mientras que en la Lista de Exportaciones se ubica quinto. Dejemos que las estadísticas hablen por sí mismas:

	1908	1909	1910	
<i>Importaciones:</i>	\$	\$	\$	
<i>Estados Unidos</i>	1.287.452	1.344.316	1.346.596	
<i>Gran Bretaña</i>	1.539.047	1.438.614	1.165.993	
 <i>Gran Bretaña</i>	 + 251.595	 + 74.298	 - 180.605	
 <i>Exportaciones</i>	 \$	 \$	 \$	 \$
<i>Estados Unidos</i>	2.046.398	1.838.392	2.280.156	+ 441.854
<i>Alemania</i>	1.038.305	955.888	1.584.627	+ 428.739
<i>Francia</i>	1.417.428	1.146.316	1.097.118	- 49.198
<i>Italia</i>	374.434	400.163	609.674	+ 209.511
<i>Gran Bretaña</i>	449.167	440.359	480.737	+ 40.278
<i>(Munro 1918:81)</i>				

Según Munro, el comercio británico habría comenzado a ceder la primacía al comercio estadounidense ya desde los inicios de la segunda década del siglo. Si fuera así, el inicio de la Guerra Europea de 1914-1918 no habría hecho más que acentuar una tendencia ya insinuada con anterioridad. Con todo, estas afirmaciones no se acompañarán de otros datos, como el movimiento de barcos o las solicitudes de registro de patentes de negocios.

El comercio exterior se vio favorecido por la existencia de cónsules en los países con los cuales se quiere acrecentar el comercio. En el caso de Estados Unidos, se observa que la característica que no siempre la cantidad de cónsules era directamente proporcional a los volúmenes del comercio entre los países. En las primeras décadas del siglo XX, el país con mayor representación consular por parte de El Salvador era España; sin embargo, el comercio con ese país no alcanzaba cifras importantes en esos tiempos. El segundo país en representación consular era Estados Unidos, que, si bien no era el primero en volumen de comercio con El Salvador, paulatinamente irá incrementando su presencia en ese rubro. En pocos años, el número de cónsules salvadoreños en Estados Unidos superará el de las otras naciones.

En 1901 encontramos en el Diario Oficial el informe del secretario de la cartera de Relaciones Exteriores ante el la Asamblea. Transcribimos del Diario Oficial:

[30]

Poder Ejecutivo. Secretaría de Relaciones Exteriores y Justicia. Palacio del Ejecutivo, San Salvador, Febrero 15 de 1901. Reclamando el ensanche (sic) cada día mayor, de las relaciones comerciales de la república con la de Estados Unidos de América, el establecimiento de un consulado que atienda y fomente con celo y actividad esas relaciones; el Poder Ejecutivo ACUERDA: establecerlo, y nombrar para su desempeño a don Encarnación Mejía, con residencia en San Francisco, California, quedando cancelada la patente de su nombramiento como Cónsul General en San Francisco, California, de 1º de mayo de 1899. (Rubricado por el señor Presidente) El Secretario del Ramo. Reyes
Palacio del Ejecutivo, San Salvador, febrero 15 de 1901. El Poder Ejecutivo ACUERDA: nombrar Vice-Cónsul de El Salvador en San Diego, Estado de California, á don Luis Mendelson. Comuníquese y extiéndase la patente respectiva. (Rubricado por el señor Presidente) El Secretario del Ramo. Reyes. (Diario Oficial 1901)

Paulatinamente el número de cónsules de El Salvador en Estados Unidos irá aumentando a medida que crecía el comercio. Es de hacer notar que las sedes consulares en ese país estaban generalmente en las ciudades de la costa del Pacífico. Precisamente, el comercio con ese país provenía de ciudades como San Francisco y San Diego, en la costa oeste de Estados Unidos. La situación geográfica del país obligaba a estas preferencias. Incluso hacia fines de la segunda década del siglo, cuando los negocios de empresarios estadounidenses en el país provenían generalmente de ciudades de la costa este, la mayor cantidad de cónsules salvadoreños en Estados Unidos se mantuvo siempre en la costa del Pacífico. Esto queda reflejado de los registros de marcas de fábrica y patentes de invención registradas en el Diario Oficial de esos años, y que citábamos arriba.

Como puede verse reflejado, entre otras evidencias, por el movimiento de los barcos que recalaban en los puertos de El Salvador -argumento que tratamos a continuación-, esta situación se mantuvo aún después de la apertura del canal de Panamá, en 1914. La apertura del canal, sin duda, favoreció el comercio con los países europeos. Sin embargo, precisamente en esos años estallaba en Europa la guerra de 1914-1918, que obligaba a los estados europeos a dedicar su producción a las necesidades de la guerra; después de 1918, los esfuerzos estarán concentrados en la reconstrucción.

Referencias

- Achache, Carole. 2002. *La india de Cortés*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Anderson, Thomas. 1992. *Matanza: the 1932 'slaughter' that traumatized a nation, shaping US-Salvadoran policy to this day*. Curbsbone Press, Willimantic.
- Anderson, Thomas. 2001. *Los sucesos de 1932*. Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA), San Salvador.
- Baily, John et.al. 1978. *El Salvador de 1840 a 1935/Estudiado y analizado por los extranjeros*. Selección, traducción, prólogo y notas de Rafael Menjívar y Rafael Guidos Véjar, San Salvador, UCA Editores.
- Barón Castro, Rodolfo. 1978. *La población de El Salvador*. UCA Editores, San Salvador.
- Bermúdez, Alejandro. 1917. *El Salvador al vuelo; notas, impresiones y perfiles*. República de El Salvador, América Central. Imprenta Moisant Bank Note Co.
- Browning, David. 1987. *El Salvador, la tierra y el hombre*. Dirección de publicaciones e Impresos, Ministerio de Cultura y Comunicaciones, San Salvador.
- Castellanos, Juan Mario. 2001. *El Salvador, 1930-1960: antecedentes históricos de la guerra civil*. Dirección de Publicaciones e Impresos, Biblioteca Popular, San Salvador.
- Colindres, Eduardo. 1977. *Fundamentos económicos de la burguesía salvadoreña*. UCA Editores, San Salvador.
- Comisión de la Verdad (1993) *De la locura a la esperanza (La guerra de 12 años en El Salvador)*. Editorial Universitaria, San Salvador.

- Dalton, Roque. 1965. *El Salvador. Monografía*. Colección Enciclopedia Popular, No. 26, La Habana.
- Dalton, Roque. 1992. *Las Historias Prohibidas del Pulgarcito*. UCA Editores, San salvador.
- Diario Oficial de El Salvador, 1900-1930.
- Dutrénit, Silvia. 1988. *El Salvador*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Falcke Martin, Percy. 1907. *México of the Twentieth Century*. Ed. Edward Arnold, Londres.
- General Treaty of Peace and Amity, en Confer. On Centr. Amer. Affairs (Dec. 4, 1922-Feb. 7, 1923), GPO, Washington D. C., en la Universidad de Illinois, Estados Unidos.
- Grenni, Héctor. 2004. "Las Leyes de Indias. Un intento por considerar a los indios como personas con derechos" en *Teoría y Praxis 4*. pp. 103-122.
- López Bernal, Carlos Gregorio. 2006. "Economía, territorios e identidades en la larga duración: una aproximación al caso salvadoreño" en *Teoría y Praxis 7*
- Memoria de los Actos del Poder Ejecutivo en los Departamentos de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Justicia y Beneficencia, correspondiente al año de 1919, presentado ante la Honorable Asamblea Nacional Legislativa, por el Señor Ministro de Estado en dichos trámites, Doctor Don Juan Francisco Paredes, el día 20 de marzo de 1920", Imprenta Nacional, San Salvador, 1920.
- Memoria de los Actos del Poder Ejecutivo en los Ramos de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Justicia, presentado por el secretario de Estado Doctor Don Reyes Arrieta Rossi a la Honorable Asamblea Nacional Legislativa, en sus sesiones ordinarias, el día 28 de febrero de 1925, San Salvador, Imprenta Nacional, sin fecha de edición,
- Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia 1905, Imprenta Nacional, San Salvador, sin fecha de edición.
- Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia 1902, Imprenta Nacional, San Salvador, sin fecha de edición.
- Menjívar, Rafael y Guidos Véjar, Rafael. 1978. El Salvador de 1840 a 1035. Estudiado y analizado por los extranjeros. UCA Editores, San Salvador.
- Munro, Dana G. 1918. *The Five Republics of Central America*. Oxford University Press, Nueva York.
- Paniagua Serrano, Carlos Rodolfo. 2002. "El bloque hegemónico empresarial salvadoreño". *Colección Estudios Centroamericanos* (ECA) N° 645-646, San Salvador.
- Paredes, Jacinto. 1930. *Don Pío Romero Bosque*. Imprenta Nacional, San Salvador.
- Ramírez P., Abraham. 1911. *Pactos Internacionales de El Salvador*; Tercer Tomo. San Salvador, Tipografía La Unión de Dutriz Hermanos, sin otros datos, en la Colección de América Latina y el Caribe de la Biblioteca de la Universidad de Illinois, Estados Unidos.
- Rodríguez González, Salvador. 1917. *El Golfo de Fonseca en el derecho público centroamericano. La doctrina Meléndez*. Imprenta Nacional, San Salvador.
- Romeu, José Tomás, La Guardia Nacional Salvadoreña. Desde su fundación, año 1912, al año 1927, Imprenta Nacional, San Salvador, sin otros datos editoriales, en la Universidad de Illinois, Estados Unidos.
- Sáenz, Vicente. 1951. *Rompiendo cadenas. Las del imperialismo en Centroamérica y otros otras repúblicas del continente*. Unión Democrática Centroamericana, México.
- Schlesinger, Jorge. 1946. *Revolución Comunista*. Guatemala.
- Wilson, Everet Alan. 1968. "The Crisis of National Integration in El Salvador, 1919-1935", tesis doctoral en la Universidad de Stanford.

Sitios Web consultados:

- Medina Rivera, Carlos Alfredo. 2007. "Algunos apuntes sobre el Diario Oficial de la República de El Salvador". <http://hacerhistoriasv.org/daframeset.htm>. Consulta realizada el 05.12.07.
- Flores Farfán, José Antonio. 2007. "La Malinche, portavoz de dos mundos". http://www.ejournal.unam.mx/cultura_nahuatl/ecnahuatl37. Consulta realizada el 08.11.07.